

ORACION PANEGYRICA MORAL

EN ACCION DE GRACIAS

A DIOS NUESTRO SEÑOR, A LA SANTISSIMA VIRGEN Maria nuestra Señora, en la devocion de su Santissimo Rolario, y à los Santos Patriarchas S. Francisco, y Sto. Domingo, por la acertadissima Eleccion de Prior Provincial, hecha en la persona de

N. M. R. P. P^{do}. Fr. SEBASTIANDIAZ,
HIJO DEL REAL CONVENTO DE S. PABLO
de Sevilla,

D I X O L A

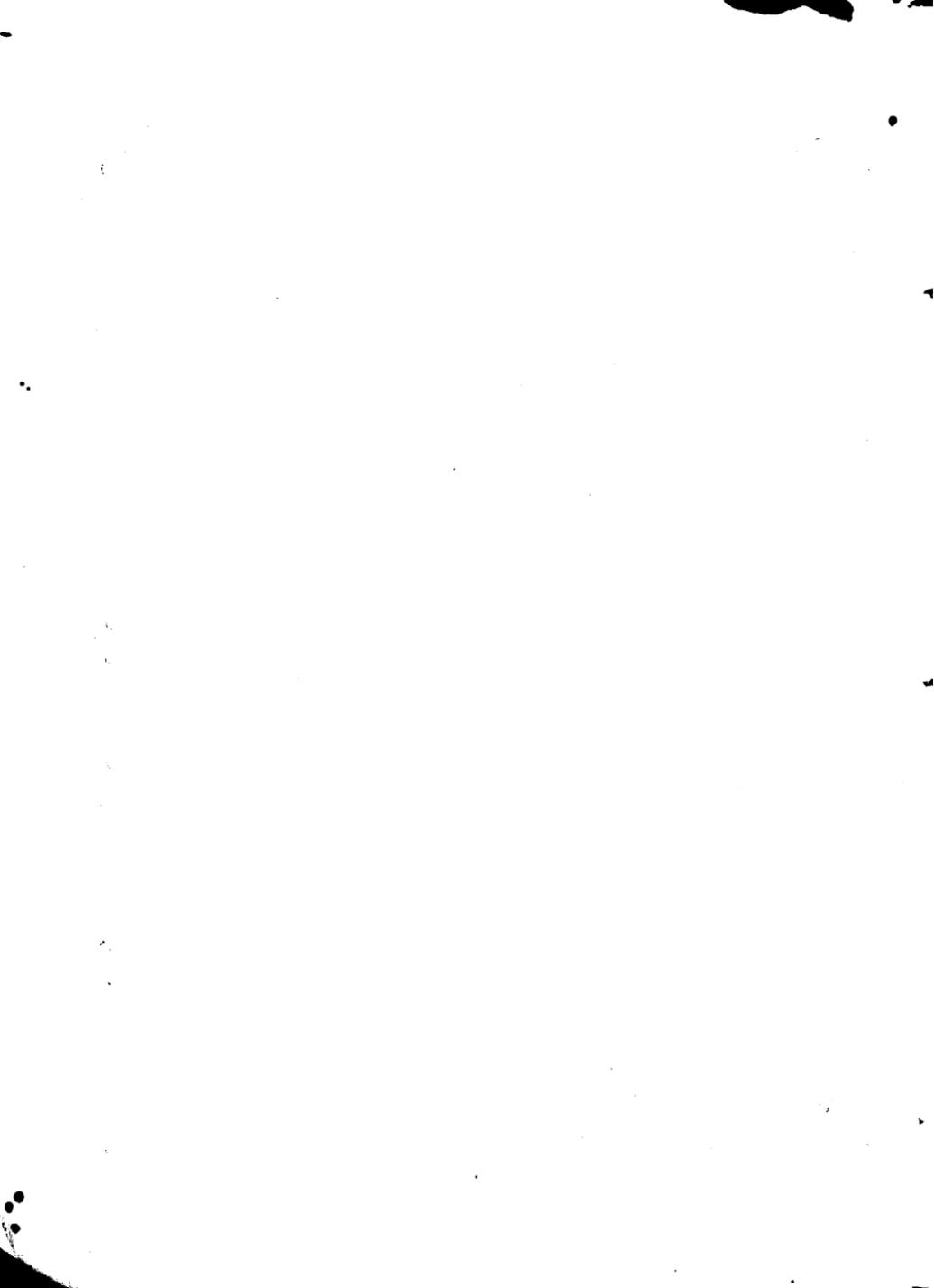
EL M. R. P. Fr. JUAN DOMINGUEZ,
Lector habitual de Theologia, Doctor en ella por el Gremio, y
Claustro de su Mayor Colegio de Santo Thomàs de Sevilla, y ac-
tual Cathedratico de el Ilustrissimo Cano, en su Real Convento de
Santo Domingo de Xerèz de la Frontera, Domingo 16.
de Abril de 1769.

EN QUE CELEBRÒ LA RELIGIOSISSIMA PROVINCIA
de Andalucia Orden de Predicadores, su Capitulo de Elec-
cion en el dicho Real Convento de Santo
Domingo de Xerèz.

D A L A A L V Z

UN APASSIONADO DEL AUTHOR, Y LA DEDICA
à la Santissima Virgen Maria, venerada en su singular Ima-
gen de Consolacion, Patrona de la Ciudad de Xerèz
de la Frontera, y especial Protectora de su
Real Convento.

CON LICENCIA : IMPRESSO EN EL PUERTO DE Sta.
Maria por *Francisco Vicente Muñoz*, Impresor de
dicha Ciudad en la calle de Luna,



DEDICATORIA
A LA REYNA DE LOS ANGELES,
Y HOMBRES, MARIA SANTISSIMA,
VENERADA EN SU SINGULARISSIMA IMAGEN
DE CONSOLACION,
EN EL REAL CONVENTO DE SANTO
DOMINGO DE XEREZ DE LA
Frontera, Patrona de dicha Ciudad,
y Convento.

SEÑORA:



O ERA JUSTO, QUE UNA VEZ
determinado à dâr à la Estampa la pre-
sente Oracion Panegyrica , la ofreciera
à otro Protector , que à vuestra Ma-
gestad. Toda ella es vuestra , por la
Comunidad , que os venera tierna , y
dulce Madre, por el Autor , que tuv o
el honor de decirla , en vuestra propria Casa , y por
ocasion en que se dixo. Vâ, pues, naturalmente à
ponerse à vuestros Santissimos Pies , sin que quede
arbi-

arbitrio para no hacerlo asi. Yo mismo vengo ante Vos , à confessar , que esta Real Casa no hà tenido , ni tiene felicidad alguna , que no haya debido , à vuestro Augusto Patrocinio : que el Autor de esta Oracion , no puede tener mejor Mezenas , ni buscar mas cierto , y seguro Protector de ella , que el publico , y notorio lucimiento , con que en vuestra Casa se celebrò el acto Capitular , en que se dixo , se debe enteramente à Vos.

Desde el feliz dia , Señora , en que por disposiciones de Dios , se abrieron vuestros lapideos labios en el celebrado Golfo de Rosas , para anunciar las dichas de Xerez , y de este Real Convento , desde aquel dia en que dixisteis por vuestra propria boca : *Llevame à Xerez à Casa de mis Elijos los Frayles Predicadores , que voy para consuelo de los Xerezanos* , hà sido esta Real Casa , llena de las bendiciones de Dios. Ella señala agradecida la felicidad , que no puede ocultar , con esta hermosa , y preciosa piedra blanca. Parece se havia fundado para deposito de essa incomparable alhaja , como prenda que asseguraba los benignos influxos del Cielo. Su Magnifico Fundador , el Señor Rey Don Alonso el X. , que otros llaman XI. , electo Emperador de Alemania , è hijo del Señor Rey Don Fernando el Santo , presagiaba sin duda , que en esta nueva Sion havia de elegir su lugar , y asiento la famosa Arca del Testamento , y que allì havia de ser
su

su habitacion para siempre. (a) Digo, presagiaba, pues al modo del otro Sabio Rey, cuyo titulo aùn confingió el nuestro, previno con Real magnificencia, este Templo, y esta Casa donde decentemente fuesse colocada esta bendita Reliquia, como el otro previno Templo para el Arca.

El à la verdad no logró en sus dias ver el triumphal Carro, mas dichofo, que el que fingieron à el Sol los Poetas, movido desde la afortunada Hermita de Guia, hasta esta Casa de la Sabiduria, fundada à las mismas Murallas de la Ciudad. Se reservaba esta dicha para los tiempos de su hijo, el Rey Don Sancho, previniendole el Señor en esta sola piedra, la defenfa de su amada Ciudad de Xerèz. Piedra, que puesta à las Puertas de la Ciudad, sirviera, no solo de refugio, sino aùn de consuelo para todos, derramandolo, como la que manaba rios de azeyte en tiempo del exemplar de la paciencia. (b) Sin embargo, que no tuvo el Sabio Rey la fortuna de ver establecida en su amada Sion esta hermosa piedra, que la havia de consolar, me persuado à que sus grandes amores para con Vos, le merecieron este favor, y dicha. Es suficiente prueba de la ternura con que os quiso, lo que escribiò en vuestro obsequio. Pueden verfe sus devotas Poèsias hechas

en

(a) Psal. 131. v. 14. *Elegit Dominus Sion, elegit eam in habitationem*

(b) Job. 26. v. 6. *Petra fundebat mihi rivus olei.*

en loor de la Santísima Virgē. (c) Quisisteis, Señora; premiar su ardiente devocion con elegir una Casa, que èl fundò, y amò sobre manera.

Mas si el Monarcha generoso no os viò colocada en su Real Casa, no fuè privado de este beneficio su espiritual Fundador, el V. P. Mtro. Fr. Domingo Roleedo; este grande hombre, que hasta en su nombre señalò nuestra feliz estrella, sobreviviò à vuestra venida. Desde los años de 1264., en que segun nuestros antiguos monumentos, se comenzò la Fundacion de esta Casa, alcanzò los años de 1285. para recibiros en sus afortunados brazos, y poder decir como otro Simeon: ahora, Señor, dexa descansar tu siervo en paz, porque han visto mis ojos tu salud, y la gloria de tu Pueblo. (d) Ello fuè asi, Señora, porque vuestra entrada fuè la gloria de la Nacion, y la luz de este Pueblo afortunado.

Tenialo en un apretado, y horroroso cercó el Rey de Marruecos Abenjusef, y aunque lo sostenian, y sufrian los Caballeros Xerezanos con una constancia, y firmeza, que aslombò à el mundo, la angustia, y consternacion en que los havia puesto el valiente Moro, fuè tal, que en lo humano no se hallaba medio con que evitar la entrega. Pero lo tenia el Cielo prevenido en vuestra venida: en ella havia librado su libertad, y consuelo. Leemos en las Hiltorias, que el guer-
rero

(c) Lease à Ortiz de Zuñiga Annales de Sevilla à el año de 1279. fo. 116. (d) Lucae cap. 2, v. 29.

sero Moro intempestivamente levantò el cerco, passando à toda prisa el Guadalete. (e) El ignoraba quien lo puso en confusion tan grande, mas los Xerezanos saben, que Vos erais el Angel, que hizo desfallecer à este nuevo Sennacherib, y la luz que amaneciò à los afligidos, que palpaban tinieblas de desconuelos.

Estabais en esta ocasion desde las ondas del Golfo de Leon escogiendo à los Xerezanos por vuestros favorecidos, y à esta Casa para vuestro descanso; pudiendo decir: (f) *No me elegisteis vosotros, sino yo os elegi*. Estabais solegando las alborotadas olas, que agitados del furor de los vientos, faltaba poco para sumergir la pequeña Esquadra de seis Naos, que gobernaba el devoto, y feliz Caballero el Sr. Domingo Adorno. Estabais paseando aquellos Mares, consolando aquellos tristes Navegantes, y alegrandolos con los resplandores que miraban en la Barquilla en que veniais. (g) Estabais haciendo claro dia aquella obscura noche, como Aurora, que vestida la hermosa Librea de Flores, traia entre sus brazos à el Sol, que ilumina todo el mundo. Estabais finalmente hablando à el devoto, è illustre Genovès, para que el èco de aquellas dulzes voces, se oyese en nuestra tierra, y resonase en los Montes, y Campos Xerezanos.

No me cansarè, Señora, de repetir vuestras amables

(e) Legat. Mariana lib. 14. cap. 9. (f) Joann. 15. v. 16.
(g) Eccles. 24. v. 8.

bles voces : *Llevame à Xerèz à Casa de mis hijos los Frayles Predicadores , que voy para consuelo de los Xerezanos.* Esto estabais diciendo , para libertar à nuestros padres de la opresion que padecian , y para muestra de lo que nosotros haviamos de experimentar en vuestro alto patrocinio. O , Ciudad ! O , Xerèz ! No , no , te debes gloriar tanto de la prodigiosa multitud de tus gloriosos hijos , cuyo valor , nobleza , letras , y virtud si se huvieran de historiar , faltaran hojas en que escribirlos , como en estas tiernissimas claufulas dichas por la boca de la Santa Imagen de Consolacion. En aquello pueden igualarte muchas otras Ciudades del Mundo , mas en esta expresion *llevame à Xerèz , &c.* , puedo decir , que no hizo tal con las demàs Ciudades. (h)

Venisteis , Señora , nueva Arca del Testamento colocada en un Carro tirado de dos Bueyes , glorioso trono donde aparecia la gloria de Dios , que havia de ilustrar la Casa del Bethsamita Josuè , nuestro Glorioso Padre Santo Domingo. (i) Entrasteis à llenar de gloria este Templo , y de felicidades esta Real Casa , manifestando con continuos milagros que haviais elegido la posteridad del Jacob Domingo , para vuestra herencia propria. (k) Hà , Señora ! Quien pudiera referir los aumentos , que à vuestra presençia , y por vuestra intercesion hà tenido esta Real Casa ! No permite la

oca -

(h) Psal. 157. *Non fecit taliter omni nationi.* (i) Lib. 1. Reg. cap. 6.

(k) *Elegit nobis hereditatem suam speciem Jacob, quam dilexit.* Psal. 46.

ocasion decir lo que era menester libros enteros. Ella, Señora, hà sido tan feliz, que jamàs le han faltado hombres de esclarecida fama, no solo en la nobleza de su nacimiento, sino en las letras, y virtud. No hay Familia Noble en esta gran Ciudad, que no se haya honrado en este Real Convento con la Estameña de nuestro Gran Padre Santo Domingo. Descubrense en los libros antiguos, y modernos de Profesiones *Villavicencios, Torres, Espinolas, Argumedos, Guzmanes, Pachecos, Salucios, Adornos, Suarez de Toledo, Sstupiñanes Dorias, Ponzes, Mendozas, Carrisofas, &c. &c.* y esto con una serie tan seguida, que dà bien à conocer, quanta es la estimacion que han hecho de nuestro Abito los Nobles Xerezanos.

No debèmos, Señora, pàrar nuestra consideracion Religiosa en esta grandeza, aunque debàmos apreciarla. Lo que agradecemos mas à el alto patrociniò de vuestra Magestad es, el grande numero de Venerables, y Doctìsimos hombres que han ilustrado el Reyno, y hàn llenado de honor vuestra Real Casa. Tenèmos muy presente la buena memoria de el yà nombrado P. Mtro. Fr. Domingo Roleedo, primero Prelado de esta Casa, de Ilustrìsima Familia en el Reyno de Navarra, Confessor, que fuè de la Reyna Doña Maria, muger del Señor Rey Don Sancho, llamado el Brabo, à quien se le encargaron los mayores negocios del Reyno. Entre otros fuè uno, en quien se com-

prometieron el Rey Don Phelipe Rey de Navarra, y la Reyna Doña Maria, cuya discordia compuso à satisfaccion de las partes, acompañado de su noble deudo Don Alonso Roledo, Gobernador, que era de Navarra, imitador verdadero de N. G. P. Sto. Domingo en su predicacion Apostolica, y asperisimas penitencias. Tuvo la fortuna de haveros recibido en sus brazos, y quiso despues de muerto ser enterrado à vuestros Santisimos Pies. No olvidamos à los Venerables Fr. Juan Toribio, que tambien descansa con su Venerable Padre, y Mtro. à vuestros Pies, Fr. Martin de Cañas, Fr. Juan de Lebrixa, Fr. Diego de Villa-vicencio, de los quales los dos primeros murieron Martyres en la Gran Canaria, y el tercero sobreviviò à el Martyrio, y muriò en San Pablo de Sevilla con opinion de grande Santidad. Pero què, Señora, podrè decir lo que fueron Fr. Thomàs Argumedo, cuyas virtudes, empleos, y literatura refiere el Ilustrisimo Señor D. Fr. Reginaldo de Lizarraga, Obispo de Chile, su hijo de Abito, (l) en el Convento de Lima, donde fuè primero Regente, y despues Prior, de donde volviò, costeando su vuelta uno de vuestros singulares milagros, Fr. Gregorio de Santiago, (m) Fr. Feliciano de Silva, (n) Fr. Bar-

(l) Lease el Mtro. Fr. Juan Melendez, en sus Thesoros, lib. 4.
cap. 7. fol. 383.

(m) Melendez, 2. tom. cap. 18. fol. 140.

(n) Idem cap. 14. fol. 448. tom. 1.

Bartholomè de Sierrā? (o) Fr. Reginaldo Galindez, (p) Fr. Iñigo de Carrifosa, Fr. Placido de Angulo, Fr. Francisco Ximenez, Fr. Thomàs Cloquet, cuyas virtudes, y literaturas, son celebradas en las Historias del Orden? Podrè decir lo que fuè el V. Fr. Geronymo Chaves, cuyo elogio digno de leerse hacen las Actas Capitulares de esta Provincia hechas en el Real Convento de San Pablo de Sevilla, año de 1675. llamandole Varon observantissimo, lleno de charidad, y que por tres años continuos estuvo asistiendo à los apestandos en el Hospital que servia à aquellos enfermos (que fuè el Tinte) ganandole à Dios muchas almas, concluyendo con estas formales palabras: *Cum ergo aeris temperies reddiit, & pestifera cessavit quasatio, numerofo nobilium personarum utriusque status agmine constipatus è xenodochio in cellam reddiit; ubi assueta virtutum exercita repetens lætus mortem aspexit, & in manus conditoris spiritum exalavit?* Podrè decir lo que fuè el Hermano Fr. Juan de Aguirre, que acompañò en el Hospital à el referido V. Chaves, y murió de la peste; cuyo elogio hacen las Actas Capitulares del Capitulo General celebrado en Roma año de 1650.? Hà, Señora, quièn puede numerar la multitud de santos hijos, que hà producido esta Casa en 484. años que hà os posee? Basta

(o) Zamora, Histor. del nuev. Reyn. de Granad. lib. 4. c. 8. fol. 312.
 (p) Melendez tom. 1. cap. 11. fol. 416. Zam. ubi sup. cap. 11. fol. 380, Mex, in manuscriptis.

Basta que confessemos agradecidos , que los debemos à vuestra amable proteccion.

Si hà conservado su buen nombre en tantos fugatos Confesores , y Predicadores de Reyes , y Principes , Prelados Superiores de la Provincia , Maestros , y Doctores de Universidades , quièn lo hà hecho sino vuestra intercession ? Se hallan en nuestras memorias à demàs del V. Roleedo , el Maestro Fr. Matheo de Xerèz , Confessor de la Catholica Reyna Doña Isabel : (q) El V. Varon Fr. Pedro de Jaina , de Ilustrissima sangre , que despues de haver renunciado el Obispado de Avila , y Arzobispado de Braga , fuè Confessor de el Principe , y de la Reyna Doña Isabel , nacida antes que Doña Juana , de los Reyes Catholicos , y casada con el Señor Rey Don Manuel de Portugal. (r) A cuya magnificencia debemos la fabrica de un Angulo del Claustro , y otras singularissimas alhajas , que por respeto à este V. P. nos donaron dichos Señores Reyes de Portugal. El V. P. Presentado Fr. Francisco de Ojeda , que por algun tiempo fuè Confessor de el Señor Don Juan de Austria. El Ilustrissimo Señor D. Fr. Dionisio de Sanctis , ò de Palma , que dirigió la grande Alma de la Señora Condeta de Niebla , Doña Leonor de Sotomayor y Zuñiga , cuyo cuerpo se vè aùn , en el Convento de Santo Domingo de San-Lucar de Barrameda.

Despues de la division de la Provincia , hallamos
por

por primero Provincial de ella al Venerando Maestro Fr. Christoval de Guzman , como dice el P. Presentado Fr. Juan Mexia , (1) y era Prior de esta Real Cita por los años de 1512. , como consta indubitablemente del Libro antiguo de Profesiones ; y habiendolo sido segunda vez , lleno de dias , y de meritos , passò de esta à la eterna vida. Hallamos à el Ilustrisimo Señor D. Fr. Dionysio de Sanctis , que habiendo sido exemplarissimo Prelado de la Provincia , fuè Consecrado Obispo de Cartagena en las Indias , donde murio lleno de virtudes , dexandonos herederos de su grande Libreria. Hallamos à el Maestro Fr. Alonso Romero , que fuè electo Provincial en 1601. con aplauso de toda la Provincia , por la grande fama de sus letras , y virtudes. Hallamos à el Maestro Fr. Juan Gil , hombre de virtud esclarecida , compañero del cèbre Maestro Fr. Galpar de Cordova , Confessor del Señor Rey Don Phèpe el Tercero ; huyendo de las dignidades , y empleos que se le prevenian en la Corte , se volvió à su Provincia , la que lo hizo su Prelado en 1620. Hallamos la buena , honorifica memoria de el grande Maestro Fr. Augustin Solucio , celebrado , no tanto por sus escritos , como por su singular virtud , (2) que fuè Vicario General de esta Provincia : à que pudieramos añadir el P. Maestro Fr.

(1) Mexia, in manuscriptis. (2) Vease Nicolas Antonio V. August & Fernandez fol. 489. el Licenciado Luis Muñoz en la vida del V. P. Fr. Luis de Granada fol. 127. col. 2.

Fu. Juanto de Hozes, que con superior orden del Real Consejo de Castilla, y del Rmo. General del Orden, fuè Visitador General de todas las Provincias de la nueva España, y singular bienhechor de esta su Real Casa: Hallamos, Señora, otros muchísimos célebres Maestros, pero todo, todo lo debemos à Vos, Sagrada Emperatriz. Conozca el mundo nuestra gratitud, y sepa que puede decir esta Real Casa: *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa, & innumerabilis honestas per manus illius.* (u) Todos los bienes se entraron en esta Casa quando Vos entrasteis en ella.

Y si con vuestra proteccion asegura su felicidad esta Casa, por què el Author de esta Oracion, no podrá prometerse la misma seguridad, quando tiene el honor de ser su hijo? Yo pongo su Oracion baxo vuestro generoso patrocinio; Vos la defendereis benigna Madre, à lo menos por dicha en vuestra Casa, y à vuestra potencia, fiado en vuestro amparo el Author. El no ignora à lo que se expone, quando por superior orden entrega este Papel à la luz publica. Està el Mundo lleno de Censores, y entre ellos hay muy pocos justos, y arreglados. Cada qual juzga por su proprio capricho; y quiere sean à su modo los Sermones: quando ellos no estàn de su gusto, los muerden, los destrozan, los deshacen; como sino huviera para predicar mejor exemplar que su proprio gusto, ò genio. Lo que es mas, aque-

aquellos que magistralmente deciden de la belleza, ò fealdad de un Sermón, de su disposición, arte, ò encadenamiento de doctrinas, y discursos, por lo regular son los mas infelices en sus producciones propias. De estos, unos notan si se usa de mucha Escriptura, y Padres, como si este fuera defecto en los que no deben manejar mejores armas desde lo Sagrado del Pulpito, ò como si los Predicadores fueran unos Oradores puramente profanos. Otros se arman contra el estylo, como si fuera el mejor el que se hace à *forzada Minerva*, y no lo fuera el proprio, y natural de cada uno. Finalmente, hay quien las voces, propriamente Castellanas, las tenga por baxas, como si fueran mejores las exóticas, ò como las llama el Ilustrissimo Feijoo *extrambóticas*, ò nuestra lengua fuera tan pobre, que à cada instante necesitasse de otras. A la verdad, no fueran bien las voces Latino-Españolas, ò Galico-Españolas; especialmente quando la introduccion de semejantes voces, se hace sin razon, sin juicio, y sin authoridad. (x) Con todo, hay bastantes Censores como los dichos.

A la censura de estos, Señora, sabe el Author de esta Oracion, que se expone: pero nada teme estando baxo la proteccion de vuestra Magestad, y mas quando tiene la satisfaccion de haverla pronuciado delante de una Provincia llena de hombres sabios, que saben

(x) Léase el Doct. D. Francisco Cascales, en la Carta 6. de la 3. Decada de las *Philologicas*.

ben juzgar de las cosas como son en sí. Discurre; será del mismo modo recibida, que fuè oída de todos, y tolo à la censura de hombres tan grandes se sujetara humilde, sin hacer caso de aquella otra casta de censores.

La ocasion en que se dixo es tambien motivo para que Vos la protejais. Esta fuè el Capitulo Provincial celebrado en esta vuestra Casa. La magnificencia, y lucimiento con que èl fuè hecho, correspondiente à la Eleccion de un Superior de tan Ilustre Provincia, es notoria à toda ella. Vuestra Casa parecia llena de gloria, como aquel otro Templo de Jerusalen donde se havia colocado el Arca del Testamento. (y) El'a era la gloria, y gozo de esta Ciudad, y lo fuè mas, quando resonaron las voces semejantes à las que dixo Salomòn en la ocasion dicha: *Elegit David, ut esset super populum meum Israël.* Quando se oyò decir, que Dios por medio de los unanimes sufragios de los Electores, havia elegido para Prelado de esta Provincia à N. M. R. P. Presentado Fr. SEBASTIAN DIAZ, fuè el gozo imponderable. Què felicidad para vuestra Casa, Señora! Debe añadir à sus antiguos blasones, el de haver sido donde se hà hecho un Prelado à todas luzes grande. Vos, Señora, os acordasteis, que erais Madre, no solo de los hijos de esta Casa, sino de todos los

los demàs de la Provincia. Suplicasteis à Dios por el bien de vuestra Familia, y fueron oídos vuestros ruegos. Acuèrdome, Señora, que en uno de los Capítulos Provinciales celebrados en esta vuestra Casa (que à lo que yo alcanzo han sido seis) se determinò, que el Ofertorio que empieza : *Recordare Virgo Mater*, se cantasse todo, y que no se tacasse Organo, lo que se observa àùn en el dia. La devocion de la Religion, Señora, la haveis premiado, pues os à oido vuestro Hijo, y es conocido vuestro patrocinio.

Pues si lo debemos todo à Vos, por què no hà de ir à Vos todo nuestro obsequio? Acertada cosa es darle à el Cesar lo que es suyo: y cumplir con lo que nos enseña el Doctor Angel, (z) que es reconocer el beneficio, alabar à el bienhechor, y pagar segun la facultad de el que recibe. Reconocemos, Señora, que sois nuestro magnifico bienhechor, jamàs dexaremos de alabaros, y contribuirèmos con todas nuestras fuerzas à vuestro Culto: dignaos de recibir este corto obsequio con la ternura propria de una Madre tan piadosa. Os lo hace, Señora, un hijo, que os venera, os adora, y sobremanera os ama, y es.

Soberana Reyna de los Angeles, y hombres,
vuestro mas humilde, y devoto
Eslavo.

(z) 2. 2. q. 17. Art. 2.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Doctor D. Joseph Fernando de Lora, Presbytero, Juez Oficial, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, y Provisor interino del, por el Emmentisimo, y Excelentisimo Sr. D. Francisco por la Divina Misericordia de la Sta. Romana Iglesia, Presbytero Cardenal de Solis, del Real Orden de S. Genaro Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de S. M. &c. mi Señor.

Por el tenor de la presente, y lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy, y concedo Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Panegyrica Moral, que en accion de gracias à Dios nuestro Señor, y la Santisima Virgen Maria, nuestra Señora, en la devocion de su Santisimo Rosario, y à los Santos Patriarchas Sr. S. Francisco, y Sr. Sto. Domingo, por la acertadísima Eleccion de Prior Provincial, hecha en la persona del M. R. P. Presentado Fr. Sebastian Diaz, hijo del Real Convento de S. Pablo de esta Ciudad, dixo en el Real Convento de Santo Domingo de Xerèz de la Frontera, el M. R. P. Fr. Juan Dominguez, Lector habitual de Theologia, y Doctor en ella, en el dia diez y seis de Abril proximo pasado de este año; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que hà dado su Censura el Dr. D. Francisco Gutierrez, Canongico en la Iglesia Colegial de N. Sr. S. Salvador de la dicha Ciudad de Xerèz, en virtud de comision de este Tribunal: con tal, que al principio de cada Exemplar se inferte esta mi Licencia. Dada en Sevilla dia 5. de Junio de 1769.

Dr. D. Joseph Fernando de Lora.

Por mandado del Sr. Provisor.

Augustin de Loaysa.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

DON Vicente de Varaez , del Orden de Santiago , del Consejo de S. M. su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad , Juez Subdelegado de la comision de Superintendencia de Imprentas, y Librerias de esta dicha Ciudad, y su Partido.

Doy Licencia, para que se imprima la Oracion Panegyrica-Moral, que en accion de gracias à Dios N. Sr. à la Santissima Virgen Maria N. Sra. en la devocion de su SSmo. Rosario , y à los Santos Patriarchas S. Francisco , y Sto. Domingo , por la Eleccion de Prior Provincial hecha en la persona del M. R. P. Presentado Fr. Sebastian Diaz , hijo del Real Convento de S. Pablo de esta Ciudad : dixo el M. R. P. Fr. Juan Dominguez, Lector habitual de Theologia, y Doctor en ella por el Gremio, y Claustro de su Mayor Colegio de Sto. Thomàs de esta propria Ciudad, y actual Cathedratico del Illmo. Cano, en su Real Convento de Sto. Domingo de Xerèz de la Frontera el dia 16. de Abril proximo passado ; atento à constar por Censura, que de mi comision ha dado el Dr. D. Juan Bafurto y Cuelar, Presbytero , Vicario , Juez de Testamentos, que ha sido de dicha Ciudad de Xerèz , no contener cosa alguna contra las buenas costumbres , y Pragmaticas de S. M. : cuya Impression se executarà poniendose al principio de cada exemplar esta Licencia, y sin incluir en la expreffada Obra laudatorias à ella, ni à su Autor, ni otra alguna Licencia mas que la que queda expuesta , y la del Sr. Juez Eclesiastico, Fecha en Sevilla à 7. de Junio del año de 1769.

D. Vicente de Varaez.

Por mandado de su Señoria:

Juan Tortolero,

HO:



HOMO PEREGRE PROFISCICENS VOCAVIT
servos suos, &c. Math. cap. 25.



O HAY FELICIDAD EN LA tierra, que no deba el hombre reconocer venida del Cielo. Si todo bien deciendo del Padre de las luzes, (A) qual serà, el que no sea por su influxo? Erraron sin duda, aquellos infelices, que juzgaron hijos del acaso los bienes, y las dichas repartidas en el orbe. La fortuna, ò hado gentilico son nombres sin substancia, de que no debe hacer caso un racional instruido. Solo Dios es el que abriendo los venerables puños de su Divina Providencia, hace se hincha el mundo de sus bienes. De este firme, y verdadero principio nace, que el hombre no es posible pueda negarse à contextar este natural origen, y manantial de lo bueno. Tulio, aquel famoso Romano, que dexò el mundo lleno de su fama, decia levantando el grito: Aunque sea la gente mas fiera, mas inculta, no puedo persuadirme à que no reconzca à un Dios, dador de todo. (B) Y què? añade otro

A

otro

(A) Jacob. cap. 10. v. 17. (B) Cicero. lib. 1. legum.

otro Gentil, si la propria fabrica del hombre le amonesta, que hà de poner los ojos en el Cielo: (C)

Os hominis sublimè dedit, Cælumque videre.

Sobre todo esto, nadie estrañará nos aconseje S. Pablo, que estèmos en una perpetua accion de gracias, y que por todo las debemos. (D) Si miramos à nuestra propria formacion, ello debe ser assi, segun arguye San Ambrosio. La tierra es tan agradecida à los influxos del Cielo (dice el Santo Doctor) que restituye en abundantes espigas los pocos granos, que exparce el Labrador en ella. *Terra pauca grana spargenti, plures spicas restituit.* (E) Y si es nuestra madre tan reconocida à los beneficios, nada perdemos en imitarla. Ah, ah dice el Angel de las Escuelas, se hace acreedor à nuevos dones el que confessa rendido el principio, y origen de sus dichas. Verifícase aqui, resuelve su Magistral Pluma, que vuelven los Rios à sus primeros lugares, para que de alli corran con mas fuerza sus manantiales dulces. (F) Dicho se està, que la prontitud con que agradecido el hombre, se vuelve à su generoso bienhechor, proboca su generosa liberalidad.

A este fin P.N.M.R. dirige en este dia nuestra Ilustre Provincia, esta devota accion de gracias. Discurre sobre los principios dichos, y à la verdad, no puede discurrir sobre otros. Quièn la hizo grande sino Dios? Quièn la exaltò hasta numerarse entre las mas famosas del Mundo? Quièn la adornò de tantos, y tan esclarecidos Hijos, que podràn contarse, quando se puedan numerar las Estrellas? Elevò el Señor desde lo mas humilde de la tierra nuestra gente, colocandola entre las mas Ilustres Familias, que

(C) Ovid. Metam. Fabul. 1. v. 80. (D) Ad Thea. 1. cap. 5. v. 18. & 2. cap. 1. v. 3. (E) De obitu fratris. (F) *Ad locum unde exeunt flumina revertuntur, quia ad principium unde proveniunt beneficia revertuntur, scilicet per gratiarum actiones, ut iterum fluant, per iteratam beneficiorum exhibitionem.* D. Thom. in Epist. ad Rom. lect. 5. cap. 1.

que regocijan el Cielo. Por què , pues , no rendiremos à su origen nuestros votos humildes , esperando el aumento de sus dones ? Quando estos crecen , dice el Grande Gregorio , se aumentan las razones del agradecimiento. (G)

Efectivamente nuestra Andaluza Provincia desde los años de 1514. en que fuè erigida en nuevo Cuerpo , bendixo à Dios , y fuè bendita. No es mucho hiciera deudora à la Deidad , para hablar en la eloqüente lengua del Chrysofomo , [H] agradecida al celestial riego produjo el fruto correspondiente à la bendicion Divina. Desde el punto de su division , fuè alentando con mas esfuerzo à sus Hijos , conociendo , que à este efecto se separaba con la superior authoridad de Leon X. [I] Aquel esclarecido hombre , cuya fama serà para los Dominicos eterna , y cuyo nombre estarà en perpetua bendicion , el Maestro Fr. Christoval de Guzmàn , honor de esta su Real Casa de Xerèz de la Frontera , fuè el primero sobre cuyos hombros cayò el peso del gobierno , fuè el primero Provincial de esta Provincia , y à su cultivo diò esta tierra à centenares los frutos. Este fuè el modelo , que siguieron nuestros Padres , este el exemplar que imitaron con tal tesòn en la observancia regular , que hà producido muchos frutos para el Cielo. O , tierra bendita , agradecida à los rocios Divinos ! Hasta el feliz dia , que vivimos , contamos una serie de hombres grandes , que plantados por Dios en esta tierra , han sabido multiplicar sus talentos. No han sido nuestros Padres semejantes à aquel inutil siervo del Evangelio , de que nos advierte Jesu-Christo en el dia , que escondiò el talento en la tierra , para hacerlo esteril en la Santa Andaluza Provincia ; [K] antes han sido como el

(G) *Cum enim augetur dona , rationes etiam crescunt datorum.* S. Greg Homil. 9. In Evang. (H) Chrysofom. Hom. 29. in Genel. (I) Bullarium Ord. tom. 4. fol. 311. (K) Matth. 25.

otro , que recibiendo en los cinco talentos el empleo , y el oficio , supo multiplicarlos , para presentar las ganancias à su Dueño. Hà , què camino tan real ! Què pisadas tan ilustres dexaron aquellos insignes , y clarísimos Varones !

Esta felicíssima Eleccion , que continúa la favorable epoca de nuestras dichas , claro testimonio de los influxos del Cielo , me hizo de un golpe traer à la memoria toda la multitud de beneficios , que debe à Dios nuestra Provincia. Ingrato es el que disimula , pero lo es sobre todo , el que olvida el beneficio : [L] tan desagradable nota , no debia caer sobre nosotros. Entre sus faltos debe nuestra Provincia señalar con piedra blanca la Eleccion que tiene hecha ; y assi , siguiendo la doctrina de su Preceptor Angelico , vuelve à su principio por esta accion de gracias , sus bienes , y sus dichas : ni olvida el canal por donde corren , que es la Puríssima Maria , en la devocion de su Santíssimo Rosario , à quien la Religión Predicadora reconoce con singular ternura , dulce Madre. Llegase à esto el grande merito de aquellos dos hermanos , Francisco , y Domingo , que el uno al otro , se ayudò para fundar la Ciudad firme : (M) còmo puede olvidar la proteccion de estos dos Padres nuestra honrada gratitud ? Primero se dè la diestra à el olvido , y se pegue à el paladar la lengua , que à la frente ~~de~~ nuestra alegría , no pongamos el Santíssimo Rosario , y los dos Santísimos Patriarchas , Francisco , y Domingo. Por estas manos ofrecemos à Dios nuestros votos , pues por ellas vienen à nosotros las dichas. Lisongejamonos con tan alto patrocínio , serà del Divino agrado lo executado en este feliz acto. El se formò , à lo que juzgo , segun el modelo del Sacrosanto Evangelio ; por tanto , tenemos grande confianza , que serà agradable à Dios,

Dios , aceptó à Maria nuestra Madre , y del gusto de nuestros Santissimos Patriarchas.

No dudaba yo , que el Evangelio , que se acaba de cantar , era una pauta arreglada de la acertada Eleccion de un Prelado : la parabola es admirable para el caso. Ha muchos años , que S. Alberto el Grande , dixo , que es una convocatoria para elegir quien tenga el ministerio , y gobierno de las Almas : (N) y Author hè leído , que aña- de sobre esto , ser una norma de elegir Prelado , lo que refiere Christo en el Evangelio , aconsejando que hagan lo mismo los hombres , quando se ven en semejantes oca- siones , advirtiendó lo que enseña el Doctor Angel. (O) A la verdad , la parabola dà à conocer un Capitulo forma- do , en que dispone de sus bienes el Señor , segun la proporcion de cada uno. Llamò à los siervos , fin que dexaran de ser amados como hijos ; porque estaban acost- umbrados à el trabajo : de una vez , enseña el Cardenal de Santo Charo , que en la convocatoria se señalaban Doctores , Predicadores , y Prelados ; estos eran los lla- mados à la Junta : *Vocavit servos suos , Doctores , Prædi- catores , Prælatos.* (P) Que Maestros , Predicadores , y Prelados son siervos , que acostumbrados , no à las deli- cias , no à los gustos , fino à el peso , y exercicio de las letras , y virtud , saben juzgar bien en estas Congregacio- nes santas. Porque quìen discurrirà mejor sobre el peso grave de la Prelacia , que aquel que sabe quanto pesa ? Si vienen siervos , y obedientes , cierto es , que sabrán en lo que consiste el empleo de mandar ; pues jamás será ci- paz de gobernar Subditos , quien no sabe obedecer sus Superiores. (Q)

FI

(N) S. Albert. hic. *Vocat ad ministerium animarum.* (O) Alepiu. hic. *Idem hominibus faciendum cum quem in pastorem :: vel Prælatum eligunt.*

(P) Hug. hic. (Q) D. Thom. in Epist. 2. Joan. 1. cap. v. 15. *Qui nescit Superioribus obedire , inferioribus nescit imperare.*

El Señor, que los viò juntos, repartió entre ellos sus bienes, y sus dones : *Dedit illi bona sua*. Para que podía ser aquel Capitulo, sino para repartir beneficios? Nunca estaría aquel Señor mas honrado de sus siervos, que quando premiaba sus trabajos; y era mucha razon se distinguieran entre los demás, los que sobre los demás se adelantaron en el merito. Esta es la razon porque dice el Sagrado Evangelio, que en aquel Capitulo se repartieron los bienes, segun la proporcion de cada uno : *Secundum propriam virtutem*. Aqui obraba este Señor como hombre, que en la distribucion de los talentos, usa de la especifica, y propria accion de el que recibe, para que se viera, que no lo gobernaba la passion, ò afecto, sino el juicio, la discrecion, y la prudencia. El hombre quando obra, como tal, en esto hà de distinguirse de Dios mismo. Dios dà la idoneidad para el empleo, [R] pero el hombre debe suponer las proporciones antes de establecer à alguno en el oficio. No hà de moverse de su propria inclinacion, ò voluntad, sino del conocimiento, y la razon. De Nabuco, dice la Escripura. [S] que axaltaba los que queria, y á los que queria humillaba : no es mucho dexara tal vez de ser hombre, el que obraba en las Elecciones sin razon.

Tres, nos dice el Sacro Texto, que fueron los principales escojidos, y segun la proporcion para el empleo, dividió entre ellos sus talentos. No se entiende en el talento, hermanos mios, tanto la dignidad, como el peso; que realmente la Prelacia, no debe considerarse, que es cargo, sino carga. Entre los tres, uno fué el privilegiado, distinguiendolo el Señor con los cinco talentos, que le

(R) Epist. 2. ad Corint. cap. 3. v. 6. *Quos volebat exaltabat, & quos volebat humiliabat.* (S) Daniel. cap. 5. v. 19.

le diò. Hà! levanta el pensamiento S. Alberto el Grande : *Hæc igitur omnia quinque dantur Prælati.* (T) Todos corresponden à un Prelado Superior. Author nè leido, (V) que no se para en el numero, ni se persuade a que contenga algun mysterio. Pero puedo yo creer, que el cuidado de los Padres, en indagar lo que significan todos cinco, sea inutil. ? No, no es posible sea enteril esta singular parte de la parabola. Leanse Origines, San Juan Chrysofomo, San Gregorio, (X) San Alberto, y Santo Thomàs, (Y) y se verà como buscan la significacion de todos cinco. El *bien* de la naturaleza, en que se incluyen entendimiento, razon, è industria : el *bien* de la gracia en que se encierran las virtudes Theologicas, y Morales: el *bien* de la ciencia necesaria a la instruccion, y enseñanza de los Subditos : el *bien* de la potestad cometida por el mismo hecho de elegido : el *bien* necesario de las temporalidades, à su persona, y empleo, que sirve de instrumento para el merito, son segun San Alberto el Grande, los singulares dones de un Prelado. Dixelo todo de una vez; porque elegido un Prelado con estas proporciones, no hay mas que puedan desear los Subditos. Tal es nuestra dicha, porque declarado con estos cinco talentos del Señor, queda cumplida nuestra felicidad. O, dichofo Capitulo! Afortunada Eleccion! Notan los Padres, que ninguno de los siervos se quexò. (Z) La razon es, porque eran los assistentes hombres de juicio, conocieron las prendas del electo, y serian sin fundamento sus quexas, quando havia caido la Eleccion en el mas digno. Vieronlo, que era llamado, que èl no se havia introducido : lo llamó Dios como à Aaròn, y no es del que corre, ò el que quiere, sino de el que Dios dispone por sus altissimos de-

cre-

(T) Albert. hic. (V) Maldonado, hic. (X) In Cat. D. Thom. hic.
 (Y) S. Albert. & S. Thom. hic. (Z) Apud Silvera hic.

cretos ; tal vez permite lo contrario , que ya viò David, (a) un impio exaltado como los Cedros del Libano , pero apenas puso en èl la vista , quando desapareciò su figura ; es lo que decia Claudiano :

... . . . *Tolluntur in altum*

Ut lapsu graviori ruant.

mas en nuestro caso no era assi. Dios lo eligiò , y se hallò digno de la Prelacia , y el gobierno.

Sobre todo lo dicho añade el Cardenal Hugo , (b) que en estos talentos se le diò a aquel Prelado con que enseñar , y educar sus Subditos , y santos exemplos què seguir. Efectivamente , èl havia de ser imitador de los Santos. Ya se vè , si eran bienes , que havia hecho fuyo ; aquel singular hombre , que era Christo : *Dedit illi bona suas* no pudieran ser mienos , que los que se grangedò con su Vida , Passion , y Muerte. El se iba a el Padre , dice el Angel de la Escuela , (c) y los bienes , que ganò en su vida , dexò a el Prelado , para hacerlo capaz de instruir sus Subditos. Acabemos : endonde se expresan mejor estos bienes , que en el Santissimo Rosario ? Los frutos de su Vida , Passion , y Muerte , son la reformation , è instruccion , que se consigue por una devocion tan santa , que no tiene otro objeto a la verdad. San Pablo no formaba a sus hijos de otro modo , que haciendo quedase en ellos gravado Jesu-Christo ; (d) y si este es el objeto principal del Santissimo Rosario , no puede instruirnos con mejor doctrina nuestro Padre.

Acuerdome , que por los años de 1638. en que fuè electo Provincial de esta Provincia el memorable Padre Maestro Fr. Gaspar de la Mota , hijo del Real Convento de

(a) Psalm. 36. v. 35. (b) Hug. hic. (c) D. Thom. hic. *Homo peregre proficiscens Christus expectat victoriam passionis ad Patrem iturus.* (d) Ad Galat. 4. v. 19. (e) In Epitt. ad totam Provinciam quæ incipit ; *Impositum humeris meo.*

2
de San Pablo de Sevilla, en la Carta, que dirigio à toda la Provincia, la que se dice formada por el V. P. Presentado Fr. Pedro de Santa Maria Ulloa, entre otras cosas devotissimas del Santissimo Rosario, dice à sus hijos estas dulzes clausulas: [f] ,, Vuscais, hijos, la vana sabiduria de ,, este mundo, ò la ciencia verdadera de los Santos? Quien ,, iluminò à nuestro Grande Alberto, à el Angelico ,, Thomàs, à Vicente, y à otros casi innumerables Docto- ,, res, que llenaron con su sabiduria la Santa Iglesia? Por ,, ventura no fuè la Sacratissima Maria à cuyo Rosario fue- ,, ron adictissimos, como la misma Señora testifica? Hasta aqui este Venerable hombre. De genero, que nada forma mejor un Dominico docto, y Santo, que el Santissimo Rosario, donde se estudia, y medita à Christo: Hà què bello medio para la enseñanza, y què acertada regla para nuestra instruccion, y doctrina!

Ello està visto, que de este modo se imita à los Santos: otra de las cosas, que segun el sabio Cardenal de Santo Charo, se le diò à el Prelado electo. Y yo digo, què quales seràn mejores exemplares, que los dos Santos Patriarchas Francisco, y Domingo? Creo, que al presente asfunto no se hallaràn mas del caso. Nuestro amantissimo Padre San Francisco, que fuè forma de su humilde grey. (g) Nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que conformando los hechos con su nombre, fuè varon à el gigante talle del Evangelio. (h) Uno, y otro seràn sin duda alguna el exemplar, que imitarà nuestro Prelado.

Gracias à Dios, Hermanos mios, que assi adornado nuestro Padre, nos llena el gusto al tanto, que pudiera extenderse nuestro filial deseo. Tuvimos la pena de ver concluir su oficio à un Padre tan tiernamente amante de sus

B

hijos,

(f) *Forma factus humilium. Ex offic.* (g) *Qui tem conformat nomini, vir factus Evangelicus, ex offic.* (h) *Qan, cap. 16.*

hijos, como experimentamos en su felicissimo gobierno. No dexò de asomarse la tristeza à nuestros ojos, exalando el corazon por medio de las lagrimas, los sentidos afectos de nuestra alma. Quando al modo de Christo en el Evangelio de la presente Dominica, sentado en la Silla, parece le oïamos: *Modicum & non videbitis me.* (i) Passarà un corto espacio de tiempo, y dexarè la Silla en que me veis: qual fuè nuestra pena, y sentimiento! Sucedionos lo que à los Discipulos de Christo: *Plorabitis, & flebitis vos :: vos autem contristabimini.* Lloramos la falta de tal Padre, pero èl mismo nos enjugò las lagrimas: èl nos hizo suspender los supiros, y al modo de un hombre, que se esfuerza para consolar à otro, nos decia: *Modicum, & videbitis me :: tristitia vestra vertetur in gaudium.* Brebe ferà el espacio de la pena, se convertirà vuestra tristeza en gozo, y ferà alegria vuestro sentimiento. Ello fuè assi, como nos lo havia prometido, pues à su partida, nos dexò bien ocupada la Silla con su espiritu. Tengo la satisfaccion, que de la misma partida hablan concordés los Santos Evangelios de la Fiesta, y la Dominica presente. Teniendo, pues, en esta ausencia un Prelado à nuestro gusto, què hay que hacer, sino imitar à aquellos agradecidos Siervos, de quienes dice S. Chrysostomo: *Confitentur gratificè, & totum ei reputant quoniam ab ipso sumpserunt;* (k) confiesan en la accion de gracias fer de Dios lo que havian recibido. Este fuè el principio de mi Exordio, y es el fin de mi Salutacion: magnifiquemos à Dios en Fiestas, y Aras,

(l) *Nos tangit honor: festis gaudemus, & ari.*
y saludemos à la Reyna de los Angeles, Maria Santissima:

A V E M A R I A.

IN-

(i) Joan. 16. (k) S. Chrysost. apud Hug. hic. *Et videtur sumptum ex imperfecto.* Hom. 53. (l) Cvic. fast. lib. 3.



INTRODUCCION.

*ABIIT AUTEM, QUI QUINQUE TALENTA
acceperat, & operatus est in eis, & lucratus alia quin-
que. Matth. cap. 25. v. 16.*



I. MODELO, Y PAUTA DE el Evangelio, es propriamente del dia (P. N. M. R.) Es un Capitulo de eleccion tan bien formado, que no se advierte en el yerro, ni descuido. Era el que presidia un hombre sabio, lleno de prudencia, y zelo : era Christo, dice el Doctor Angel, (1) que teniendo que hacer transito à su Padre, dexò à

los suyos sus bienes, para que con ellos grangeasen. Puntualmente de esta misma partida habla el Señor en la Dominica presente, con la distincion, que en uno le llama mucho tiempo à el de su ausencia, y en otro le llama poco espacio : *Post multum verò temporis :: modicum, & non videbitis me.* Bien, que esto se concilia facilmente con lo que advierte N. P. S. Augustin, y la Glossa, (m) que aunque nos parezca largo tiempo el de esta vida, siempre es poco el que tenemos para negociar en ella.

En

(1) Dr. Angelic. ubi sup. (m) Glos. hic. & D. August. tract. 107^a in Evang. Joan. *Modicum est enim hoc totam spatium, quo presens pervolat seculum,*

En fin , havia de irse al Padre el Superior de todos; despues de haver hecho suyos los bienes por su sudor , trabajo , y fangre , y los repartiò entre sus siervos , solo por su fina voluntad ; queriendo , que pasado aquel espacio , se los restituyesen con usura. Entregòlos segun la equidad , que le era propria , è hizo á uno Superior de todos , porque el darle cinco talentos , lo constituyò Prelado : *Omnia quinque dantur Prælati*. El hizo tres cosas dignas de su prudencia , y discrecion , todas notables en el Sacrosanto Evangelio: *Abiit :: operatus est :: lucratus est* ; fuè , obrò , y ganò con ellos. Què os parece la division , Oyentes mios? Si estas tres cosas se dicen del primero , es porque es un dechado de un Superior , à quien se le entrega el cuidado de las Almas. El *ir* , es considerar el Oficio , y el empleo: el *obrar* , es el trabajo que puso en exercicio: y el *ganar* , es la cuidadosa multiplicacion , que se seguia. Partiò San Alberto todo el thema : *De primo dicuntur tria, scilicet abiit apud semetipsum , commissi consideratio , & laboris exercitii operatio , & in lucrum ejus , quod est commissum sollicita multiplicatio.* (n) Y ven aquí , que à estas tres partes corresponden perfectamente no solo la consideracion de los bienes , que recibe , sino la imitacion de los Santos , que se le propone. El considerar se hace bien en el Rosario , y la imitacion en las obras , y ganancias , se hallará en nuestros dos Santos Patriarchas Francisco , y Domingo. Está dicho , y dividido el asunto.

(n) S. Albert. Mag. hic.

QUAL es el Superior, que no entra con cuidado, y consideracion en el Oficio? Qual es el que no piensa antes las cargas unidas à su empleo? Y qual es el que no tiembla al considerarlas? Si las heridas, que dà à el corazon la espada del imperio, las descubriera alguna vez el pecho, se veria agonizando el Superior. (o) Por lo menos, jamàs se vè sin fultos, temiendo con mas razon que Dionysio el de Sicilia, el agudo azero pendiente unicamente de un hilo. Las alteraciones del animo, son tan precisas à el considerar las cargas del gobierno, que sin remedio alguno, anticipan las vigilijs, y hacen desviar el sueño de los ojos. De una vez, decia Seneca, no respetan los cuidados los dorados techos, penetran hasta los mas escondidos aposentos del Superior, y hacen que las noches sean dias para el que se vistió gloriosamente la purpura. (p).

Solent impavidos ducere somnos.

Aurea rumpunt tecta quietem

Vigilesque trahit purpura noctes.

O si paleant pectora Dicum!

Carga pesada à la verdad, que por todas partes està cercada de espinas. No trae consigo mas que penas, y congoxas.

Quando estava Saùl de su propria espada atravesado, decia afligido, que le tenian cercado por todas partes las angustias, (q) mas no le apretaba tanto el Real azero, como la Corona en la cabeza; (r) que en un Superior, la diadema no causa otra cosa que agonias. Y si nos acerca-

mos.

10) S. Petrus Vene. Epist. 5. (p) Senec. in Hercul. Oeth. Act. 4. v. 644. (q) 2. Reg. cap. 1. v. 9. Tenent, me angustia. (r) Apredidit me corona ex alia versu.

mos, como debemos, mas à lo Christiano, decidme si hay cuchillo mas agudo para uu Prelado, que acepta el empleo de mandar, que pensar en aquel tremendo grito de San Pablo: *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri?* (1) No los ha de afligir el considerar que han de ser responsables à Dios de las Almas de sus Subditos? Ah! Ved aqui lo que se pufo à considerar el Siervo fiel del Evangelio: *Abijt apud semetipsum.* Entrò en cuenta con sigo mismo, y comenzò à pensar en el terrible empleo, que aceptaba: *Commisisti consideratio*; porque aunque esta consideracion le era tan molesta, como hè dicho, la juzgò no menos necessaria para obrar. De aqui es, que el Sabio Lefgilador, San Benito, en la Regla tantas veces citada del Angel de la Escuela, dice al electo Prelado: *Cogitet semper quale onus suscepit, & cui redditurus est rationem villicationis suæ.* (t) Pienfe siempre en la carga que ha aceptado, y à quien ha de dâr cuenta de su empleo. El que seriamente piensa assi, caminarà con prudencia, y conforme à el Evangelio. No es de prudentes arrojarfe precipitados, sin considerar antes los riesgos, ni ha de ser todo pensar; pero si digo, que para obrar se piense bien; en uno, y otro extremo puede haver daño, y defecto. En tiempo de Adriano VI. dixo un Palaciego (prescindo de la razon con que lo dixo) Fabio Maximo: *Restaurò à Roma pensando: mas Adriano pensando, vâ à perderla.* Puede haver, pues, exceso en el pensar; sin embargo, es cosa cierta, que el considerar hà hecho muchos Prelados buenos: y la inconsideracion hà traido mil desgracias. Es aquel considerar efecto de prudencia; y previnendo los daños, y sus remedios, regularmente se acierta en el Oficio.

No

(1) Ad Hebreos cap. 13. v. 17. (t) In Regul. S. Benedicti, cap. 64.

No hallò otro semejante para hacer un Superior en su Reyno Pharaon, que à el Santo Patriarcha Joseph: como hallarè otro semejante à ti, decia el Rey lleno de gozo: [t] Pero en què? El era un hombre desconocido à la verdad, siempre estuvo rodeado de miserias: tan desgraciado, que hasta sus propios hermanos, lo vendieron: su señora, lo persiguiò en lo mas delicado de su honor: su mismo dueño, despues de haverle aumentado sus bienes, y reservado su lecho, lo puso, mal informado, en una cruel Carcel. Eran estas proporciones para un gobierno Superior? Si, Señores, eran. El havia en efecto nacido para Gefe de sus hermanos, (u) y para Superior de aquel Reyno, porque en todas sus calamidades pensaba en lo por venir; era hombre, que confiriendo los acaos felices con los adversos, prevenia el modo con que havia de obrar en unos, y otros; poníase de espacio hasta à interpretar los sueños, y conferenciando unas cosas con las otras, acertaba en quanto pensaba, disponiendo remedios para todo, como lo experimentò el Monarcha en la misma ocasion que le diò el mando. Pues hombre de tanta prudencia, y que assi sabe pensar, y discurrir, no tiene semejante para el gobierno, y Prelacia.

Es la mayor pension de un Superior conferir unos sucesos con los otros, las consequencias de los adversos, ò ingratos, y tal vez unir encontrados sistemas; y como estos actos de la prudencia politica, no suelen salir sin pensarlos, buenos, preciso es piensè bien en el empleo el que quisiere satisfacer à las obligaciones de su dignidad. Tal vez ha de obrar como Juez: otras vezes como Padre, y siempre ha de ser Siervo, que busque el honor, y utilidad

(t) Genes. cap. 41. v. 39. *Nunquid sapienterem, & consimilem tui invenire poterò?* (u) Ecclesi. cap. 49. v. 17. *Joseph, qui natus est homo, Princeps factus est.*

lidad de sus Subditos, como dice el Doctor Angel; [x] pues quanto tiene, que pensar un empleo que trae tantas obligaciones, y cuidados!

Yo no sé si alude à esto el decir Pierio Valeriano, (y) que era la Rosa symbolo del buen gobierno, ò por decirlo mejor, de un arreglado Prelado. Ella està armada de espinas, y respirando fragancias; con las espinas punza: con las fragancias deleita. Està hermosamente vestida con la variedad de sus hojas, pero es temible por la agudeza de sus puntas. Si toda fuera espinas, no seria Rosa, sino Zarza: si toda fuera flores, descaeciera à su dignidad el respeto. Què mucho se le ponga à el Prelado à la vista, para que en ella considere su superior empleo? Fragancias ha de tener, y ha de tener espinas: con aquellas, hará agradable el Oficio en su persona: y con estas, serà su dignidad respetable. Ved si tienen poco que considerar estas dos cosas! Ah!

Tanti moles inest Regi diadema coruscum.

Ademàs de lo dicho, la Rosa ofrece à otros la suabidad de su olor, y se queda con la agudeza de sus puntas: y esto debe considerar seriamente un Prelado, pues aunque estè su corazon atrabefado con espinas, ha de manifestar fragancias à sus Subditos.

Es, Señores, la Rosa, la mas propria significacion del Santissimo Rosario; y tanto vale ponerle a el Prelado por symbolo la Rosa, como decirle, que considere su Oficio en el Rosario. En èl se hallan gozos, y penas, lamentaciones, canticos, y gustos; (z) agudissimos dolores mezclados con inexplicables alegrías, y si juzga el Superior

rior

(x) D. Thom. 2. ad Corinth. cap. 4. lect. 2. *Nam quicumque bene regit, debet esse sicut servus, quærens honorem, & utilitatem Subditorum.*
 (y) Pieri. lib. 55. cap. 1. & 8. & est. apud Piscinel. tom. 1. lib. 11. cap. 18. (z) Ezequiel, 2,

rior por este modelo su Oficio, debe entender que jamás se verá sin esta alternativa de afectos. Este modo de pensar lo enseña altamente la Reyna de los Angeles en el primero Mysterio del Santissimo Rosario.

Cogitabat qualis esset ista saluatio. (a) Al oírse salutar tan magnificamente nuestra Reyna, por el Angel San Gabriel, se puso à pensar muy de proposito en una Saluacion tan extraña. Considerò lo que pudiera traer de grande, y exelente el *Ave Maria*, con que la saludaba el Santo Angel, y no se juzgò digna de tan alta dignidad, dice el Angel de la Escuela. (b) Admiraos del pensar de esta Señora! Es sin duda recomendable en este pensamiento, dice S. Buenaventura. (c) Que no sería prudencia entrarse à la dignidad, que incluía una saluacion tan extraordinaria, sin considerar, y pensarla muy de espacio: *Et hæc est magna prudentia*, dice el mismo San Buenaventura.

San Alberto, con N. G. P. S. Augustin assegura, que tanto era en la Señora pensar la saluacion del Angel, como conuinar cosas con cosas: que es lo mismo, que en los adentros de su razon, y juicio, conferir razones, con razones, y formar las conferencias necesarias para admitir el empleo. Cuya practica observò nuestra Purissima Señora en otros sucesos de su amable vida, como nos advierte San Lucas: (d) *Rationis actus, ut dicit Augustinus est cogitatio quasi coagitatio dicta propter collationem, quam in ratione fecit :: hæc collatio dicitur Lucæ 2. Maria autem conseruabat omnia uerba hæc conferens in corde suo*; porque como pudiera la prudentissima Maria aceptar una dignidad tan alta, sin hacer las consideracio-

C

raccio-

(a) Lucæ cap. 2. (b) D. Thom. 3. part. quæst. 30. Art. 2. *Quia de se non tam magnifica cogitabat.* (c) D. Bonav. hic.
 (d) Lucæ 2, S. Albert. ibi, & sup. *Missus est.*

raciones necesarias, y considerar dentro de su razon lo alto del empleo, para que era saludada?

Pensando bien, diò el *Fiat* prodigioso, con que fuè constituida Madre al mismo tiempo, que se llamó Esclava del Señor, que la elegia: *Ecce ancilla Domine fiat mihi secundum verbum tuum*; (e) y fuè convenirse en un punto à ser no solo esclava, ò sierva, sino Madre de gozos, y de penas. Porque el mismo Hijo que la eligiò por Madre, havia de ser su gozo, y su corona, y tambien aguda espada, que atravesaria su pecho en su passion dolorosa. Todo lo considerò en este lance nuestra Reyna, como advierte San Alberto. (f) Advertialo Santo: *Quod nascetur ex te Sanctum*, y se alegraba sobremanera, contemplabalo teñido de sangre: *Sanctum, id est, sanguine tinctum*, y quedaba su corazon atravesado de pena. Confiniendo pues, en uno, y otro, aceptò la alta dignidad de Madre: para instruir à los superiores, que elevarse à la dignidad, sin esta consideracion, y alternativa de afectos, ferà faltar à las principales reglas de la prudencia.

No dudo yo, que el convinar estas cosas, y exponerse à unos, y otros golpes, requiere mucho aliento; pero por lo mismo debe considerarse mas de espacio, que el que hace empeño en considerar el peso del empleo, esse tiene para el acierto, seguros los principios. Leemos en las Escrituras tanto sagradas, como profanas, que los superiores, y àun aquellos que formaban las familias, y eran cabeza de ellas, llevaban siempre en la mano un cetro, ò una vara. Y Autor hè leido, que assegura deber entenderse de este cetro, la famosa Profecia de Jacob, hecha à la Tribu de Judà. (g) Mas convienen todos los que hablan de esta vara, ò cetro, que debia tener alguna

(e) Lucæ ibidem. (f) S. Albert. ubi sup. (g) *Lease la Historia del Cielo del famoso Abad de Pluche.*

una señal, ò distintivo, que amonestalle continuamente à la cabeza; unos figuraban un ojo, como repetidas vezes dice Pierio Valeriano, otras le ponian un Lirio, ò una Rosa, como testifica el antiquissimo Herodoto. (b) Sean ojos, sean Rosas, ò otras Flores, es darle à entender à el superior, que no hà de apartar los ojos de la vara del gobierno, y que en ella mire el cargo, considerando en èl; que si hay fragancias, que deleitan, hay tambien espinas, que atraviesan el corazon. Mira el Prelado el cetro, y considera, que no adorna tanto en la mano, como martyriza à el Alma la gravedad de su peso: vè que esta vara es adorable, y que debe besar su extremidad el subdito, como lo hizo Esther, con la de Assuero; (i) mas este obsequio justamente debido à el empleo, trae considerado temibles golpes à la cabeza del mismo superior.

En uno de los Mysterios del Santissimo Rosario contemplamos coronado con corona de espinas à el superior de todos, y que pñesta una caña en la mano como cetro, le adoraban los soldados en el Atrio de Pilato. San Athanasio considera en esta adoracion, un gran mysterio, por mas que ellos le consideraran Rey de burlas, àun no queriendo lo adoraban, dice el Santo. (k) Es un admirable pensamiento! Porque no habia mejores señas para conocer las penas de un Prelado: ellos lo adoraban, mas el cetro mismo era terrible à la santa cabeza de el superior, que lo tenia: *Et percutiebant caput ejus arundine*; [l] ellos lo coronaban, pero en las sienas del Prelado se clavaban cruelmente las Espinas: *Imponunt ei plectentes*

(b) Herodot. lib. 1. (i) Esther cap. 5. v. 2. *Osculata est summitatem virgæ ejus.* (k) S. Athanas. de Pas. & Cruc. Dom. è ver. vers. *Miraculum novum :: quam enim ut hominem condemnant, hunc morientem acinceps ut Deum adorabant.* (l) Marc. 15.

tes spineam coronam; [m] porque no puede causar en la cabeza de un Superior, menos que dolores, y fatigas, el mando, el cetro, y el gobierno. Es digna de adoracion la vara, mas ella descarga desmesurados golpes, à la cabeza, que recibe los obsequios. Ved, por vuestra vida, què exemplar ofrece el Santissimo Rosario, para considerar el Oficio! Ah, Prelacia! *O falax bonum quantum maiorum fronte quam blanda tegis.* (n)

Tres suspiros por lo menos, decia el politico Saabedra, [o] le cuesta à el superior la prelacia, ò el gobierno: *conservar, adquirir, y perder.* Cuestale un *Ay*, el conservar lo que se le entrega: dà otro gemido para adquirir lo que no havia, y un inconsolable llanto, si se pierde lo adquirido. O, còmo no serà un continuo tormento el pensar en estas cosas! Para conservar, adquirir, y no perder: Què ideas! Què pensamientos! De una vez: Què penas!

Cæpit pavere, & tedere. (p) Este es otro de los Mysterios del Rosario, en el se considera à nuestro Prelado Christo, en el Huerto de Gethsemani traspachado, y orando à su Eterno Padre. Dice San Marcos, que en la oracion empezò à expaventarse, y afligirse, con tal vehemencia, que lo puso en termino de agonizar, la fatiga. El symptoma fuè extrañissimo, pues en lugar de sudor, se viò regar con sangre la tierra. Señores, què apretò à Christo tanto en esta ocasion? Serian las penas, que esperaba? Las penas, y congojas, que se le representaban con viveza? Sì serian, sin embargo, que antes las havia deseado, como nos lo dixo por San Lucas. (q) La razon

(m) Marc. ibid. (n) Senec. Act. 1. v. 6. (o) Saab. in idea Prin. Simp. 2. (p) Marc. 14. & Lucæ 22.

(q) Lucæ 12. v. 50. *Baptismo autem habeo baptizari; & quomodo coarctor usque dum perficiatur.*

zon es, porque Christo fuè un Prelado, que havia de adquirir à su dulce dominio todo el mundo: *Omnia trabam ad me ipsum.* [r] No havia de perder los que el Padre le entregò: *Quos dedisti mihi, non perdidit ex eis quemquam:* (s) y como para conservarlos, no perderlos, y adquirir, se le representò, no solo que havia de padecer, sino que àun havia de ser crucificado: *Et ego si exaltatus fuero à terra, &c.* esta consideracion le hizo en el huerto sudar sangre, expaventarse, y afligirse de tal modo, que lo llegò à poner en agonìa. Hà! Prelado Divino! Y como obrando en esta accion como hombre, instruyes à los hombres quanto cuesta el ser Prelado bueno.

Pero es possible, dirèis, que para este fin hà de considerarse crucificado el superior? No basta, que sea Cruz la Prelacia, sino que hà de ser tan estrecha, que sea preciso estar crucificado en ella? No hay remedio; es preciso, que se piense crucificado el Prelado.

El Angel de la Escuela al leer aqueila Sentencia de San Pablo, siendo libre me hice Siervo, y soy todas las cosas para todos, (t) dice: que esto fuè unirse con los Subditos con tanta estrechez, como se encogì Eliseo con la estatura del niño, hijo de la Sunamitis, que iba à resucitar. (u) No hay mejor dechado de un Prelado, porque assi como Elisèo para restaurar la vida del chicuelo, se estrechò à èl, boca con boca, ojos con ojos, pies con pies, manos con manos, (x) debe el superior unirse con los subditos, si quiere conservarlos, adquirirlos, y de ningun modo perderlos. Hà, què figura tan propria de Christo en la Cruz clavado! Es Sentencia comun de los PP. (x) No menos se uniò con todos en la Cruz, que Elisèo con

(r) Joan. cap. 12. v. 32. (s) Joan. 18. v. 6. (t) D. Thom. 1. ad Corinth. cap. 9. ibi. (u) 4. Reg. cap. 4. v. 34. (x) Apud Nuf. hqmil. 15. §. 3. (x) Constit. Ord. Prædicat. *

con el muchacho, que havia de refucitar; que si havia de atraerlos à si, y reuicitarlos en el sagrado Golgota, no podia menos, que unirse en la Cruz con todos. Los subditos forman la Cruz de un Prelado, y si hà de ser uno con todos: *Omnibus omnia factus*, hà de ser otro Elisèo figura de Christo en el Madero. Què admiracion os causaria ahora, que este pensamiento haga sudar sangre à Christo, y que asuste esta consideracion à el superior? Verse en la precision de estàr clavado, què hà de traer fino congojas? Yo considero en esta agonìa al superior, mas no faltará un Angel, que conforte á el que piensa con esta feriedad en el emplèo; no faltarán fuerzas à el espiritu por mas que tema la Cruz, la carne enferma. El exemplar de Christo ofrecido en el Rosario, es admirable. Confieso la dificultad de el empeño, pero clamando à Dios, como lo hizo Christo con su Eterno Padre, no faltarán auxilios à el que le suplica humilde. Este consejo es el primero, que dàn al Prelado nuestras Santas Constituciones. (y) Esto fuè lo que hizo el Siervo fièl del Evangelio, considerando muy de espacio el oficio, y emplèo en que le constituyò el Señor.

Nos lisongeamos, amados oyentes mios, que tememos un Padre, que considera, piensa, y discurre: no tememos èntre la confussion en nuestra gloriosa Familia. Tal es nuestra dicha, de que debemos à Dios rendidas gracias. No, no rezelamos nos suceda lo que cuenta Gerasias, sucediò en la Casa de Israèl: en ella se entrò la confussion, y el desorden, hasta avergonzarse los Sacerdotes, y Prophetas, y fuè porque llamaron Padre à un Leño erguido, y dixeron, que los havia engendrado una piedra: *Dicentes ligno Pater meus es tu, & lapidi: tu*

me

mè genuisti. (z) Porque tener por Padre un tronco, y por Superior un peñasco, es la mayor confusión para los subditos. Se me jantes Idolos, nada consideran, nada piensan; de una vez, tienen ojos mas no ven: tienen oídos, mas no oyen: tienen boca, mas no hablan: tienen pies, pero no andan: tienen manos, mas no obran. No tenemos, repito, esta desgracia; antes veneramos un siervo fiel del Evangelio, que despues de considerar la gravedad de su empleo, sus obras seran conformes à lo pensado.

†

§. II.

Operatus.

Quando San Pablo instruyò à Timoteo en el methodo, que havia de observar en la nueva prelacia, lo principal, que le encarga es, que obre de tal manera, que jamàs se corra, ni averguenze de sus obras; todo esto quiere decir segun el Doctor Angel aquel *operarium inconfusibilem.* (A) Es cosa cierta, que sino obra el Prelado al tanto de lo que juzga de la alteza de su empleo, de nada le sirve el haverlo pensado bien. La instruccion, que en la meditacion de las cosas, se aprende, puede hacer doctos, y entendidos; pero solo el efecto hace verdaderamente sabios. El Sol; decia muy del caso, San Bernardo (B) puede lucir, y calentar, mas no es preciso; que caliente à quantos ilustra, è ilumina. Puede la consideracion del empleo prevenir reglas sanas de obrar à el Prelado, y quedar à la perfeccion con ellas instruido, mas no lo tiene hecho todo con pensarlo. Por esso el Siervo
fiel

(*) Cap. de Offic. Prior. Provincial. (A) 2. ad Thimoth. cap. 2. v. 15. ibi. D. Thom. lect. 2. (B) Legat. D. Bernard. Serp. 23. in Cant. (B) Matth. cap. 5. v. 37.

del del Evangelio , no se contentò con pensar en el oficio, que se le havia encargado , sino que obrò à el tanto de lo que havia discurrido. Què importaria saber bien el oficio, si se quedaba unicamente en saberlo ? El Prelado debe ser exemplar de sus subditos ; què tendrian estos, que imitar , sino correspondieran las obras à el empleò ?

Mucho encargò Christo à sus Apostoles , y Discipulos , que hablassen con sencillèz verdadera ; no los debió querer ponderativos , ni extravagantes en sus expresiones ; sea , decia , vuestro hablar, sencillo , y claro : *Sit autem sermo vester est , est , non , non* : (H) que en buen Castellano es *sì por sí , y no por no*. Hah ! La sencillèz en los negocios , es prueba singular de una bella alma , el hablar con claridad , y sin buscar rodeos , es proprio caracter de un corazon limpio , al mismo tiempo, que generoso : que no evaqua la prudencia de Serpiente , el tener corazones de Paloma. Mas advierte el Angel de la Escuela, en su cadena de oro con el cèlebre Rabàno Mauro , que repite Christo el *es* , y el *no* , porque son las obras ècos de las palabras : de manera , que sino corresponde lo que se obra , con lo mismo , que se juzga , y dice , no ferà el èco verdadero ; este fuera un *es* sin otro *es* , fuera un *no* , sin corresponderle el otro *no*. Y no hà de ser asi, en los que han de dirigir almas para el Cielo.

Todo el empleò de un Prelado , se absuelve en estas dos proposiciones. *Esto se hà de hacer : aquello no se hà de executar* ; pero no debe afirmar con las obras , lo que en las palabras niega , ni debe en las obras negar , lo que en las palabras afirma. (D) *Jure ideo dicitur his, est, non, non, ut quod ore afirmes operibus probes, & quod verbis negas, factis non confirmes.*

Con-

(D) Rab. Maur. Apud D. Thom. in Cat. hic. (D) Legitur in Bréb. Dominicano ad diem 1. & 2. Oct.

Conforme à esta Sagrada Maxima del Evangelio, fuè Prelado N.P.S. Francisco. Luego que se viò constituido Padre de tan prodigiosa Familia, aumentò en si mismo las virtudes. Aconsejaba, y aun mandaba el ayuno, pero èl, dicen San Buenaventura, y San Antonino, (E) era un exemplar tan grande en este genero, que apenas tomaba lo necessario à la vida. Exortaba à la penitencia, y èl era en ella un dechado tan exacto, que llegó à pedirle perdon à su cuerpo de lo mucho, que lo havia maltratado. Mandaba la mas rigorosa pobreza, pero se avergonzaba, si veía otro mas pobre: era rigoroso en hacerse obedecer, mas no havia otro mas rendido: finalmente, èl fuè un observantissimo guarda de todas las virtudes: *Omnium virtutum custos*. O, exemplo de Prelados! No era del numero de aquellos de quienes decia el Doctor Angelico, que dicen mucho, y obran poco, dicen una cosa, y hacen otra. [E] Era perfecto imitador de Jesu-Christo: *Perfectus Sæcator Jesu Christi*. Y de este, dice el Doctor Angel, que manifestó la potestad de su emplèo, no solo en mandar, como quien tenia sobre la ley dominio, sino en la entereza inculpable de su vida. [G]

Es el Prelado la forma, ò sello, que se hà de gravar en los Subditos, y si es diforme no pueden ser los Subditos perfectos. Muchas veces dixo à sus Discipulos San Pablo, que lo imitasen, y siguiessen, y se llamó forma de ellos mismos: (H) y tal vez consiguió, que se formaran à su modo: *Sicut habetis formam nostram*. (I) Què menos podia conseguir el que era perfecto imitador de Christo? *Imitatores mei stote, sicut & ego Christi*. (K) Chris-

D

to

(E) D. Thom. sup. Epist. Jacob. cap. 3. (F) D. Thom. 1. part. quæst. 42. art. 1. ad secundum. (G) 2 ad Thesal. 3. v. 9.
 (H) Ad Philip. cap. 3. v. 17, (I) 1, Ad Corinth. cap. 4. v. 16.

to vivia en èl; y era Christo el que manifestaba en sus obras; como no havia de ser forma de sus Subditos, quien exponia à su vista, obras como estas?

Hice el Doctor Angel grandes reflexiones dignas de su elevado ingenio, sobre la sentencia del Apostol San Pedro: *Neque dominantes in clericis, sed forma fasti gregis ex animis?* [K] que habla con los Prelados à la letra, advierte entre otras cosas, que el Apostol los quiere Pastores verdaderos; no como los reprehendidos por el Propheta Ezequièl, que se apacentaban à si mismos. Que conoscan ser de Dios las Ovejas, y no fuyas, por lo que no pueden esquilarlas, y desollarlas à su arbitrio. Pero sobre todo les encarga, que no sean como unos dominantes despoticos, sino forma, ò exemplar de su Grey, ò Rebaño. El registro, segun Santo Thomàs, es admirable. Leisteis lo que sucediò con las Ovejas de Jacob? Segun la diversidad de colores, que miraban en las descortezadas varas, assi concebian sus hijos; pùes à este modo los Subditos, no han de tener à la vista tanto la Vara para temerla, como la variedad, y hermosura de las virtudes, para imitarla: de manera, concluye la magistral Pluma de nuestro Maestro, (L) que la Vara en el Prelado hà de ser forma que haga, pero no forma, que finja: *Forma factiva, non fictiva.*

No hace à la verdad tanto digno de la Silla, y el empleo, la Vara de la authoridad, como la belleza, y variedad de las virtudes, que han de copiar los Subditos. Sentado estaba aquel otro, llamado de el Señor, à los regalos de su mesa, (M) mas le faltaba el hermoso vestido de la boda. En la Silla se expresia la dignidad, y con todo, no tenia el adorno de las virtudes, expresado en el ves-

(K) 1. Petri cap. 5. v. 3. ibi D. Thom. *Non dixit tonde, vel excorior.*
 (L) D. Thom. ibi. (M) Matth. cap. 22.

vestido. Fuè un inconsiderado, quando menos, en querer aparecen à vista de todos en el trono, desluciendo la misma prelacia con la desnudez, que manifestaba. El uè agriamente reprehendido del Señor; y quantos lo seràn en el día de la cuenta, que atreverse à la silla sin el hermoso vestido de las virtudes, que han de imitar los subditos, è hijos, merece aquel *como* tremendo del Señor: *Quomodo hac intrasti?* El callò, y quedò mudo, segun refiere el Santo Evangelista: *at ille obmutuit*; que prelado arguido de faltas tan reprehensibles, ni tiene que responder, ni que decir. El Rey le dice, que èl se havia entrado à ponerse en el asiento; pues si consta, que fuè llamado, (M) còmo es esto? Todo es verdad, porque si se viò llamado para la silla, ò debiò vestirse, ò escusarse.

Yo bien sè que pido mucho, y acaso se me dirà: *Magna petis Phaeton*; pero sobre que el exemplar lo hizo de este modo, sobre que Christo hasta conocerse por las obras, no quiso llamarse Señor, y Maestro: (N) sobre que nuestro P. S. Francisco, para ser Prelado se dispuso à ser una copia de Jesus; y finalmente, sobre que en esto convienen los Padres, y Doctores, no puede dexar de ser verdad lo dicho. Solo puede decirse lo que unanimes exclaman los Padres de la Iglesia. O, tremendo peso, que hasta á los hombres Angelicos eres formidable! Porque què cosa mas temible, que verse obligado el superior, no solo à ser bueno como quiera, sino à ser exemplar de sus hijos? De un golpe, debe ser Santo para que lo imiten sus subditos.

Sereis Santos porque yo lo foy, dice el Señor, por el Levitico: (O) Pues Señor, se infiere, que han de ser los hijos Santos, porque lo soys Vos en summo grado?
Si

(M) Ibid. v. 9. (N) Joan. cap. 13. v. 13. (O) Levit. cap. 20. v. 26.

Si se infiere, que si los hijos participan del Padre, no habiendo en él mas que fantidad, que pueden participar de él, que no sea Santo? Ved aquí lo que dixo el Doctor Angel, que el siervo fiel de el Evangelio, fuè llamado *bueno* por el Señor à causa que difundia en los otros su bondad. (P)

De que principio pudo nacer el tener nuestro P. S. Francisco aquella prodigiosa multitud de tantos hijos, sino de verlo de pies à cabeza todo Santo? *A planta pedis usque ad verticem non erat in eo nisi sanctitas.* (Q) El con sus obras les iba diciendo con la debida proporcion: fereis Santos, porque yo lo soy. Miraban en él sus hijos la fe de Abraham, la mansedumbre de un Moysès, la paciencia, y humildad de un Job, el zelo de un Elias, la penitencia de un Baptista; que mucho, pues, se vieran florecer en su Seraphica Religion hombres semejantes à Abraham, Moysès, Job, Elias, y el Baptista? Que otra cosa fueron los Bernards, los Masseos, los Leonès, los Egidios, los Berardos, los Acurfios, los Othones, los Antonios, los ::: pero mas facil es contarle a el Cielo las Estrellas. Creedme: un prelado tan lleno de virtudes, preciso es que tenga tales subditos, è hijos. Era Francisco superior, segun la pauta del Santo de los Santos, à el modelo de el crucificado. Llevaba en si mismo la Cruz, expresiando à Christo en sus obras; él vivia, y no era él, sino Christo, que en él vivia, y habitaba; y prelado formado en este modo, no solo es de la aprobacion Divina, sino que aun descansa (por hablar assi) en él, Dios nuestro Señor.

(R) El antiguo Tertuliano nos encarga pensemos bien à Dios nuestro Señor, todo dado, y dedicado, con
mano,

(P) Vorag. Serm. 1. de Sto. Francif. (Q) D. Thom. super Math. cap. 25. (R) Tertul. lib. de Resurrect. carn. fol. mihi 70. lit. C.

miano, sentido, operacion, consejo, sabiduria, providencia, y principalmente afeccion (sinos es licito hablar assi, con este Padre) en la formacion del primer hombre. Yo no extraño este modo de hablar de él tres veces Tulio de la Iglesia, porque es tono suyo, quando va à explicar grandes mysterios; pero si dificulto, qual era su penamiento en esta ocasion. Ella era una obra, que no le costaria (hablando al modo humano) à Dios mas que las demás, que havia executado: toda aquella admirable maquina estaba hecha con *decir*: ni havia necesidad de otra cosa, que *querer*; pues què cosas significaba Tertuliano con expreſsiones tan singulares? Ello era un prelado el que formaba, & *præſt*, y puede ser nos quisiere explicar, que para un efecto tan grande, es necesario aplicar todas las potencias, y se hà de pensar muy bien pensado. Pero el mismo Tertuliano responde por sí, y es preciso oirlo, antes de censurarlo: *Quodcunque enim limus exprimebatur, Christus cogitabatur homo futurus, &c.* Quanto iba delineando el barro, era una figura ciertissima de Christo. Y formar un prelado donde se expresse Jesu-Christo, hasta à el mismo Dios (para hablar de esta manera) cuesta cuidados, y desvelos. Tal faliò él, de las Divinas manos, en forma de crucificado, dicen comunmente los Padres. (S) Por esto no solo aprobò Dios esta obra, sino que acabada, descansò, que prelado que lleva en sí la forma del crucificado, es no solo exemplar de sus subditos, sino descanso, y recreo de quien lo forma, ò la hace: *Requievit.*

En efecto, assi fuè formado N. S. P. S. Francisco, segun el modelo, y pauta del crucificado: manifestaba hasta en su cuerpo la vida de Jesus, por lo que graciosamente un Orador Italiano, le llamó: *Il Crucifixo ristampato;*

y

y Prelado, que manifestaba en sus obras este exemplar agradado, qué menos pudiera esperar de sus subditos, que formarlos virtuosos, y Santos?

Nosotros à tan santo Patriarcha agradecemos el que sea exemplar de nuestro Prelado electo. Siempre ha mirado en la tierra viviendo, y reynando en el Cielo, como benigno Padre nuestra Religion Predicadora: por lo que à sus meritos debemos un Superior, que à su imitacion, obre. Nuestra Provincia, segun lo que dice Christo en el Evangelio de la Dominica presente, por la intercession de tan gran Padre puede decir: la muger quando està para dár à luz se entristeze, y se congoja, pero despues de haver parido, yà no se acuerda del trabajo en que se viò, porque vè nacido un hombre en el mundo. (T) Hà dado a luz nuestra Provincia, un hombre. Nota el Doctór Angel, que no dice un niño, sino un hombre. *Non dixit natus est puer, sed natus est homo.* (V) La razon es: porque un niño por naturaleza està impedido para obrar, y àun las faxas lo sujetan, y el que ha de ser gozo de tal Madre, ni le han de detener las faxas como à niño, ni le ha de impedir la naturaleza en sus operaciones. El hombre que lo es, desde luego se registra laborioso; no nacen los hombres, decia un Politico, hasta que son grandes: demuestran en sus obras, que lo son, sin las las quales no pueden llamarse hombres, y menos, deben decirse grandes. Nuestra Provincia sabe, que es hombre el que ha dado à luz, y así rinde à Dios las gracias por su gozo. *Non meminuit pressuræ propter gaudium, quia natus est homo in mundo.* Dios lo ha puesto en este Paraíso para obrar, le diò los talentos necessarios para su empleo, y obrando con ellos, se seguira la consecuencia del Siervo fièl del Evangelio.

Lu-

(T) Ex Evang. Dominic, ocurrent. (V) D. Thom. hic.

§. III.

Lucratus est.

Esta es la tercera parte con que completò su oficio nuestro Siervo fièl, y bueno: es la mas util, y provechosa, porque es el bien de los subditos. Para ellos debe ser el superior, no ha de ser para si, Señores mios; todo ha de ser para ellos. El ganarlos para Dios, es el empleo entero de un prelado, y este es el fin, ù objeto, que ha de proponerse. San Pablo (X) decia à los de Corintho, exponiendoles su arreglada conducta, siendo libre enteramente, me hice esclavo de todos: para ganar à muchos; con los Judios fuy reputado por Judio, y fuè para ganarle à Christo los Judios: de manera, que con aquellos, que estaban baxo del yugo de la ley me portaba como tal, sin embargo, que yo estaba libre de la ley; el fin era ganarlos para Christo. Con aquellos, que no se sujetaban à la ley, parecia como si yo no la tuviese, siendo asì, que la tenia, y militaba baxo la dulce Ley de Jesu-Christo: intentaba con esta, que juzgareis condescendencia, ganarle à Christo, los que no conocian la Ley. Con los enfermos me hice enfermo, para ganarle à Christo los enfermos; finalmente, si me hè hecho todas las cosas para todos, hà sido para que todos se salvassen. Señores, este gran prelado no tenia en su gobierno feliz, otro objeto, que el mismo que manifiesta el Siervo fièl del Evangelio: *Lucratus est.* Y à la verdad, no sería inutil la prelacia, y la ciencia de gobernar, si no se ordenàra, à ganarle à Dios los subditos, è hijos? Es razon, que à vista de la sabiduria del prelado, se pierda el subdito, por el que

(X) 1. Ad Corinth. cap. 9.

que derramò Christo su Sangre? Què zelo ferìa, dexar precipitarfe à el que fuè redimido por Jesu-Christo, por no perder su propria commodidad el Superior? No, no ferìa zelo, ciencia, ni prudencia; todo ferìa inutil. No diò el Señor à el Prelado los talentos para si preciffamente, sino mas bien para los suyos.

Quando los llamò Christo luz del mundo, y fal de la tierra, (Y) fuè decirles claramente, que eran enteramente para sus Subditos. La luz no luce para si; la fal no se dà à si misma el fabòr: de què sirviera la luz, si para otros no luciera? Y à què efecto existiria la fal, si su utilidad no fuera nuestra? Avreis reparado, que Christo dixo à sus Apòstoles: *Vosotros sois luz del mundo, vosotros sois fal de la tierra*; pero llegando à compararlos con la Ciudad colocada sobre el Monte, no les dixo: *Vosotros sois Ciudad*. Pues, por què no se los dixo? Fuè esto sin causa, ò sin mysterio? No lo creais: vedla aquí fundada en San Alberto. La Ciudad es solo para si, y su defensa, forma una singular union de Ciudadanos, que solo mira à conservarse: (Z) y como el Prelado no es tanto para su conservacion, quanto para utilidad, y bien de sus Subditos, no les dixo: *Vosotros sois Ciudad*, y si vosotros sois fal, y luz. Aquella es solo para si, y su conservacion; estas hasta se consumen para otros, y no fera Prelado digno de alabanza, el que por conservarse, dexa perecer sus Subditos, y precipitarfe sus hermanos: antes, si fuere necesario, hà de exponerse el Prelado à todos los golpes, para ganarle à Christo los suyos.

Prudencia de Serpientes quiso Christo en los Prelados. (a) Pues esta consiste, dice el Angel de la Escuela.

(Y) Matth. cap. 5. (Z) Albert. hic. Civitas Civium unitas.
(a) Math. 10. cap. & D. Thom. hic.

cuela, en que para defender la cabeza, expone à los golpes todo el cuerpo. Y, esta hà de ser la prudencia del prelado? Lo contrario acabamos de decir. Si Christo, que es el sagrado exemplar de los prelados, se expuso todo à el tropèl imponderable de penas por defendernos, y guardarnos, por què dice à los superiores, que en todo caso, guarden la cabeza? Hah, oïd responder à el Angel Doçtor. La cabeza, que han de guardar los prelados, no es la fuya, sino la nuestra: esta es Christo, y para no permitir, que se separen de Christo los subditos, hà de exponer el Prelado todo el cuerpo. *Vult eos habere prudentiam Serpentis. Prudentia Serpentis in hoc consistit, quod semper vult defendere caput. Caput Christus est, quem servare jubet.* Si aùn à costa de los golpes, no procura el Prelado defender esta cabeza, no ganará, antes perderá en el empleò, los talentos.

Veis, hermanos míos, que os estoy delineando à nuestro G. P. Sto. Domingo: àquel hombre verdaderamente Evangelico, cuya imitacion ofrece el dia, y cuya proteccion regradamos. El ardía como una encendida hacha por el zelo de ganarle à Dios las almas. [b] El agonizaba por conservar el nombre de Christo entre los suyos. (c) El en efecto era luz, era sal, era prudente. O, cómo no havia de ganar tantos para Christo! Siervo fiel, que empleò sus talentos, para darlos doblados al Señor, estableciendo una Religion como la nuestra, aumentandola con su ardiente zelo, hasta merecer las complacencias de su Dueño.

Si hacemos reflexion en la actividad de su vida, nos pasmará el cuidado, y anhelo por ganarle à Christo almas; què golpe no dà à los ojos de un Religioso Dominico, y à un prelado, el considerarlo en Francia convirtiendo:

E

tiendo:

siendo millares de Albigenes, gastando en este empleo siete años! Ver la necesidad, que havia de Obreros en la Santa Iglesia, y pensar en la grande obra de fundar una Religion, que enjugara las lagrimas à tan amable, y tierna Madre! Conseguirlo efectivamente, aùn en una ocasion, que à los ojos del mundo parecia la mas importuna! Sus ayunos raros, sus crueles disciplinas, sus fervorosas oraciones, hicieron, que el Papa Honorio III. le viera arriar el hombro à la Iglesia Lateranense, que parece se iba à caer; por lo que gustosamente confirmò su Religion. Confirmada, lo vereis llenarla de hombres affombrosos. A colta de resucitar à vista de la gran Corte de Roma tres difuntos, traer à su Religion entre otros los Jacintos, los Ceslaos, los Trancredos! Cyrar como Sol à nuestra España, y enriquezerla con los Mammès, los Sueros, los Estevanes, los Parvos! Hacer otro viàge à la Francia, y encontrarse con los Reginaldos, y los Sillanos! Atravesar de nuevo los Montes, y hallarse en la Italia los Pedros, los Jordanes, los Rodulos! O, quantos ganò, hermanos mios! A el vèr la santa multitud de sus Hijos podia decir lo que San Pablo à los de Philipos: *Conservais la palabra de la vida para mi gloria en el dia de Christo, porque no hè corrido en vano, ni basido vacio mi trabajo entre vosotros.* (d) Que trabajar en vano un Prelado, aunque sea el mas robusto, le harà desfallecer ciertamente, como al contrario se gloria en su trabajo, el que conoce el provecho.

No ignoro, que no està el merito de un Prelado en el ganar precisamente, que bien puede suceder, trabajar mucho, y ganar poco. San Pablo no se lisonjaba, que havia ganado mas que todos, sino que havia trabajado mas: *Abundantius illis omnibus laboravi*; (e) pero con

(d) Ad Philip. 2, y. 16. (e) 1, Ad Corinth, cap. 15. y. 102

con todo , no puede negarse , que es mucho el gozo de un prelado , à el vèr que su trabajo fructifica. El Labrador arroja con gusto su sudor sobre la tierra , que corresponde con frutos à el tanto del trabajo. Dichoso el Prelado , que labra una tierra como aquella , en que trabajò nuestro gran Padre : èl verà gozoso , que dà à centenares los frutos. Considerad , hermanos mios , como yo lo considero , la alegria , que causaria à aquel amante Padre , el mirar aquella Viña plantada de su mano , brotar no espinas , ni cambrones , como la otra reprobada , sino copiosísimos racimos de letras , y virtud. Què ternura sentiria aquel zeloso pecho , quando entrando en los Conventos , veìa florecer la regular observancia en que havia instruido à sus Hijos ! Mirabalos caminar humildes , y llenos de devocion à el Choro , hermosura de las Santas Religiones ; de allí à las Clases , para instruirse en la Divina ciencia , con que havian de ilustrar el mundo. Advertia en sus dulces , aunque cortas , conversaciones , que hablaban del desprecio del mundo , y sus vanidades , del retiro religioso , de los extragos , que trae consigo la ambicion , y deseo de ser mas ; de lo que vale la humildad , obediencia , y pureza de alma , y cuerpo. Oïa à otros , que desde lo Sagrado del Pulpito arrojaban faetas de el amor Divino à los corazones de los hombres (hah ! no eran como yo .) Decidme , si no diria , dandole el corazon saltos de gozo , lo que Jacob quando se le hizo contradictizo aquel Exercito de Angeles : *Castra Dei sunt hęc.* (f) Estos si , que son reales de Dios ! A la verdad , cada vez que considero à este gran Padre como Sol en medio de estos Hijos , que puestos en orden , como las Estrellas , que pelearon contra Sifara , recibian de èl los influxos , no puedo hacerlo sin ternura. El Angel de la Escuela , no dudò

(f) Genes. 32. v. 2.

dadò llamar Sol à su amado Padre. (g) La comparacion es à proposito , y la tomaria sin duda de la Iglesia: *Quasi Sol resurgens, sic iste exulsi exulsi in templo Dei.* (h) Es este grande luminar, entre sagrados, y prophanos, el mas valiente symbolo de un Prelado, ò Superior. Nadie se esconde à sus luzes, cadareze, y ablanda segun la disposicion de la materia: alegra con sus resplandores, y talvez mortifica con sus rayos. Gyra con velocidad el Celeste globo, corriendo desde el Oriente, à el Ocaso en su movimiento diurno; formando otro circulo annual, en su movimiento proprio, desde el mismo Ocaso, àcia el Oriente (segun aparece à nuestras observaciones.) Calidades con todas, que dicen bien con la laboriosa vida de un Prelado. A nadie debe escasear sus influxos, à unos hà de ablandar con amonestaciones dulces, à otros debe corregir con aspereza, y rigores; velòz ha de ser su carrera, porque su presencia es necessaria en todas partes, y aunque parezca àcia el Ocaso el movimiento, el suyo proprio, hà de dirigirse à el Oriente: ò porque hasta este disimulo, fuele ser preciso, ò porque en el Oriente se significa Dios, à quien solo ha de mirar. Sin embargo, que estas propriedades se vieron à la perfeccion copiadas en nuestro Santo Padre; creo yo, que por mas fuè llamado Sol el Santo Patriarcha.

Hè leido, que Seneca decia, (i) no haver concepto con que se explique Jupiter mas feliz, que retratandolo como un Sol en medio de los Dioses, los que representados en unos clarissimos Espejos, reciben de èl los resplandores: y de la comunicacion de los rayos de el Sol à los Espejos, y reverberacion de los Espejos à el Sol, se formasse un resplandor comun, tan agradable à la vista, que
apa-

(g) D. Thom. in Serm. de Sto. Dominico. (h) Ex Ofic. Eccles.
(i) Apud Barthol. homb. de let. part. 1. fol. mihi 61.

apareciesen tantos Soles , como Espejos. El pensamiento es raro , mas es adoptable a nuestro Padre. El era Sol rodeado de los clarissimos Espejos de sus Hijos ; y como no sería feliz , si à el influxo de sus rayos , se formaban tantos Soles , como Hijos le cercaban ? Sin duda lo era : y lo será el Prelado , que tiene la dicha de estar cercado de Hijos , que son clarissimos Espejos. Hà , esta fortuna forma Astros en la Religion !

La nuestra P. N. M. R. debe estar siempre adornada de estos Luminares ; deben lucir en el mundo como Astros brillantes , no menos , que los de Philipos Discipulos de San Pablo : *Lucetis sicut luminaria in mundo.* (k) que à este fin la estableció N. G. P. Santo Domingo. Ella es un Orbe , es un Cielo , que gyra sobre los dos Polos del Choro , y el Estudio , y así como el Cielo à cada punto (por decirlo así) descubre Estrellas , y Luceros , el Cielo Dominicano en esta Santa alternativa , debe manifestar Astros rutilantes. Dà vuelta este Orbe del Estudio para el Choro , del Choro para el Estudio , pero de tal manera , dice uno de los mas doctos hijos , que han adornado esta nuestra Provincia el V. P. Pdo. Fr. Pedro Sanchez , que el Choro en nuestra Religion es , por el Estudio , y no à el revès. (1) Porque como nuestro Instituto es dedicado à el bien de las Almas , no puede este en un todo conseguirse , sin el continuo manejo de los libros : en el Choro se estudia con Dios , para entender despues lo que es util en las Ciencias.

Gracias à Dios P. N. , que por los agigantados meritos de N. G. P. tenemos buenos libros , que estudiar , y en que aprender , y se verá V. P. M. R. como Sol en medio de tantos clarissimos Astros , quantos Sabios

(k) Ad Philip. cap. 2. v. 15. (1) Sanchez sup. Quolib. 1. De Thom. num. marg. 327.

bios hijos tiene esta nuestra Ilustre Provincia. Si tal vez las circunstancias del tiempo, notorias à todo el Orbe, pudieron causar algun extravio, à nuestro modo antiguo de pensar, y de aprender, hasta esto halla V. P. M. R. remediado. Nuestro nuevo Simon hijo de Onias, que en sus dias reforzò el Templo, digolo de una vez, N. Rmo. y Excelent. P. Mro. General, Fr. Juan Thomàs de Boxadors, nos recomendò, como debia la pura doctrina de aquel Doçtor; que à la eficacia de las oraciones de Santo Domingo, agradece la Religion Predicadora: hablò de Santo Thomàs, aquel Interprete de la voluntad Divina, aquel, que de las clarissimas fuentes de la Escritura, Concilios, y Santos Padres, nos dexò una Theplogia, que à passo seguro, y sin temer tropiezo, puede seguir qualquiera Theologo. Mandandonos, que sus obras mas claras, que el Sol mismo, fueran nuestro principal Estudio. Y para corona de nuestro arreglado mètthodo, nos hizo poner en las manos, la insigne obra de los lugares Theologicos del incomparable Obispo de Canarias, el Illmo. Señor D. Fr. Melchor Cano. Este *Maestro de los Theologos*, (m) formado en la Escuela de la clarissima luz de nuestra España el Maestro Fr. Francisco Victoria restaurador de la Santa Theologia en el Siglo 16. (*)

nos

(m). Así lo llama el Sr. Fiscàl General de la Corona de Portugal en su representacion hecha en Lisboa año de 1765. num. 18. (*) Así es llamado comunmente el Maestro Fr. Francisco Victoria, por Bibliografos, y Theologos entre los quales: Alfonso Muñòz, in Epist. ad Serenif. Princip. Carolum dice: *Multum debet Hispania tota huic præstantissimo viro (Victoria) quoniam ipse pluribus nominibus demeritus est, illo præsertim, quod cum Theologia apud Hispanos confusanea, pulverulenta, aut potius lutulenta, lacera pannosa, muta, ac penè elinguis jaceret, hujus solius opè claritati nitore, candorique suo, puritati, ac dignitati, venustati, orna-*

tus

nos dexò en aquella grande obra las reglas , y el exemplo de conservar la verdadera Theologia. Nadie puede negarle la excelencia de primero ; tenèmos la fortuna de ser contextada esta verdad por Prelados , y Theologos del primero Orden. Todo lo dicho halla V.P.M.R. hecho , y observado. O, què felicidad ! Què fortuna para nuestros Jobenes ! Verèmos P. N. [yo lo pronostico con graves fundamentos] en los dias de V. P. M. R. renovados los Parragas , los Chacones , los Balthanaces , los Salucios , los Hofes , illustres hijos de esta Provincia , y famosos Theologos de España : en la moral christiana apartada aquella regla *lesbia* flexible à qualquiera parte, capàz solo de precipitar almas à el Abyfino , renaceràn los Jainas , Chaves , Aguados , y Argumedos. En la Predicacion Evangelica teniendo por Maestros los Nusas , y Granadas , se formaràn nuevos Possiadas , Ulloas , y Benitez. Hah ! P. N. M. R. , què proporciones para la ganancia , y que no se pierda el trabajo ! Acafo à el llegar à vernos en esta uniformidad de doctrina , y observancia , tendrèmos el gusto de oir à V. P. M. R. lo que oyeron los de Philipos à San Pablo: *Hermanos mios charissimos , y de todo mi desseo , gozo mio , y corona mia, estad assi en el Señor ; queridos mios. Sic state in Domino charissimi.* (n) Que si el hijo Sabio alegra à el Padre, viisto es, dice el Angel de la Escuela, (o) que son toda la gloria de un Prelado , hijos tan benemeritos de su amor ; y solo podria decir : *Sic state in Domino charissimi.*

No dudo , que tal vèz , por algun inconsiderado (por no decir otra cosa) se nos hà motejado , esta unidad de

tus , & integritati veluti longo postliminio restituta est. Lo que confirma , y repite Pedro Landri , *de vita , & laudibus Franc. à Victorie*, præfixa ad edition. Lugdunens. suorum oper, ann. 1587.

(n) Ad Philip. 4. v. 1. (o) D. Thom. hic.

de doctrina, esta adhesion á el Maestro, esta veneracion, y respeto á la doctrina Angelica, que aprendemos, enseñamos, y segun la qual obramos : esta inseparable *se-
guela* de Santo Thomas, tan repetida, y tantas veces mandada en nuestras Sagradas Constituciones, Ordenaciones de Capítulos Generales, y Provinciales. (p) Llamánla *Sacrificio*, *Holocausto*, y *obsequio*, (que hasta esta falta rethorica, se vé en ellos) con otras expresiones de esta casta. Pero sobre ser este *obsequio* racional, asegurando las cosas con la sencillez, verdad, è indiferencia, que enseña el Santissimo Doctor, sobre que este *Sacrificio* es celebrado por Pontifices, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Religiones, y Theologos de grande nombre, y hasta de las Supremas Potestades del Siglo; sobre que este *Holocausto* demuestra por la misma experiencia su grande utilidad, què podemos hacer con estos *libertinos*, sino despreciar sus inconsideradas, è ignorantes censuras? P. N. desde que el Doctor Angelico pasó á ser bienaventurado, lo reconoció por Maestro la Religion Predicadora, con él hà sido feliz, y con él lo sera, sin duda alguna. Ella hà sido de un labio, como lo era la tierra en tiempo de Noè. Jamàs hà permitido se levanten Torres, donde se confundan las lenguas, que unas á otras no se entiendan ::: pero què hablo yo? P. N. M. R. ninguno mejor penetra los fondos, que encierra esta uniformidad, que una Provincia tan docta, como la que me oye.

Hah! *Sic state in Domino charissimi*. Estad así en el Señor, hermanos míos: decid lo mismo unos, que otros. *Obsecro vos fratres, ut id ipsum dicatis omnes.* (q)
No

(p) Léase la enciclica del Rmo. Boxadors, dada en Roma día 30. de Abril año de 1757.

(q) 1. Ad Corinth. cap. 1. v. 10.

41

No haya cismas, ni divisiones entre vosotros: ~~Et non sit~~
in vobis schismata: sino sed perfectos en un mismo tea-
tido, y en una misma Sentencia: *Sed sitis perfecti in*
codem sensu, & in eadem sententia. No solo en lo
que se hà de enseñar, sino en lo que se hà de obrar,
como expone nuestro Doctor. [r] Serèmos sin duda la
gloria, la corona de nuestro Prelado Electo. El que vien-
do en nosotros esta uniformidad en obras, y doctrina,
podrà con confianza llegar se à el Señor, y decirle. *Dñe.*
quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque super-
lucratus sum. Aqui estàn, Señor, multiplicados los ta-
lentos, y esto es lo que hò ganado: merecerà entonces
del Señor las tres expresiones, que tanto nota el Doctor
Angel, *Siervo bueno, y fièl*. Con aquel *euge* por premio.

Sea à ti, Señor, toda la gloria, porque nos has
querido felices, en esta acertada Eleccion: à vos Santif-
sima Virgen de el Rosario, porque os haveis dignado
mostrar Madre: à vosotros, Santissimos Patrrarchas, à
cuya proteccion debèmos tanta dicha, haced, que por
vuestra intercession, y ruego, merezcamos todos en-
trar en el gozo del Señor, que es la gloria: *Ad quam*
nos perducatur Pater, & Filius, & Spiritus
Sanctus. Amen.

O. S. C. S. R. E.

(r) D. Thom. hic.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary sources, as well as the specific techniques employed for data processing and statistical analysis.

The third section provides a detailed overview of the results obtained from the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the trends and patterns observed in the data. The author also discusses the implications of these findings and how they relate to the overall objectives of the research.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a list of recommendations for future research. The author suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends and to develop more effective strategies for addressing the issues identified.